



LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 197
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 15

ASAMBLEAS

ALTA GRACIA

CENTRAL BASKET BALL CLUB

Por acta de comisión directiva de "CENTRAL BASKET BALL CLUB" con fecha de 24 de Agosto de 2022 se convoca a todos los asociados a la realización de la Asamblea General Ordinaria. A celebrarse el día 07 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social y deportiva cita en calle San Martín 160 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1)- Se tomará lectura del acta anterior. 2)- Se pondrá a consideración de los presente con derecho a voto y los revisores de cuentas las memorias y balances referidos a los periodos 2017-2018-2019-2020-2021-2022 los cuales por razones de fuerza mayor no fueron tratados según los plazos referidos en nuestro estatuto. 3)- Informe a los socios presentes las razones por las cuales no fueron realizadas las asambleas generales ordinarias en los términos y plazos estatutarios vigentes. 4)- Elección de los miembros de Comisión Directiva para el periodo 2022-2024 ordenada según estatuto y en los siguientes cargos. Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesoreiro; 6 (seis) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Según estatuto vigente. 5)- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, formada por 3 (tres) revisores titulares y 2 (dos) revisores suplentes según estatuto vigente. 6)- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

3 días - N° 406389 - \$ 2685 - 27/09/2022 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Pro-

vincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1 y N° 2, finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/021 y 31/03/2022; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 406458 - \$ 5832,50 - 26/09/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA

CLUB ATLETICO ACCION JUVENIL TIRO Y
GIMNASIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de convocatoria de fecha 16-09-2022 se aprobó por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20-10-2022, a las 19.30 horas, en la sede social cita Calle Francisco Maino 145 Gral Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31-03-2022 2)

Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Tratamiento fuera de termino; 4) Reforma Integral del Estatuto Social.

3 días - N° 406468 - \$ 1155 - 26/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA
DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA
ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Reforma del Estatuto. 4) Consideración de la Memoria y Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2021 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo once del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, es decir a las 21:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de socios presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

5 días - N° 406531 - \$ 3556,25 - 03/10/2022 - BOE

GENSUR S.A

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2022, se resolvió la elección de SANTIAGO MONGUILLOT MINETTI DNI 29.474.257 como Director Titular y Presidente; y de JOSE LUIS RAMOS DNI 25.344.415 como

Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en calle Juan Neper N° 5857, Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 406579 - \$ 160 - 26/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CLUB ATLÉTICO COLON

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1148 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, las 20hs, en la sede social sita en calle Liniers 142 – Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar asamblea general ordinaria de fecha 24 de junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 406754 - \$ 5392 - 28/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

PROTECOR S.A.

CUIT ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 16/09/2022 se resolvió: a) Convocar a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de ProTeCor S.A CUIT 30-71119391-6 con fecha 06/10/2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, estando el libro de asistencia a disposición en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, en horario de 9.00 hs a 16.00hs, debiendo cursar la correspondiente comunicación de asistencia hasta su cierre el día 30/09/2022 a las 16.00hs, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto; todo ello a los fines de tratar: I). Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, II). Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-b).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LS-C), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor S.A, el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba y Rectificarla en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del

día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento. III).- RATIFICAR la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 21/07/2022 en cuanto aprobó: a).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022, b) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-c).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- d) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba.- Y RECTIFICARLA: en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- IV).- Proponer la designación de Nolberto Falistocco DNI 6.659.570 en el cargo de Vicepresidente de Directorio de ProTeCor S.A.- V).- Proponer la designación como Director Suplente del Sr. FAVIO DAMIAN FALISTOCO DNI 30.402.575, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Suco.-FDO. EL DIRECTORIO

5 días - N° 406888 - \$ 9136,25 - 27/09/2022 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Citase y convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 29 de octubre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Aprobación de modificación al reglamento interno. 4) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Asamblea hasta la fecha a los fines de la regularización de las actas labradas por ante Inspección de Personas Jurídicas. 5) Consideración de la Memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado al 31/06/2022. 6) Consideración y tratamiento del presupuesto de recursos para el período 01/07/2022 al 30/06/2023. 7) Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes para la inscripción de esta asamblea. Se recuerda a los señores accionis-

tas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y siguientes de la L.S.C. y al art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 407012 - \$ 4355 - 28/09/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO.

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 1585 de San Francisco, Dpto. San Justo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable, todo por el ejercicio N° 86, cerrado el 31 de agosto de 2022. 3) Modificación del Art N°13 de los Estatutos Sociales para adecuar a resolución 50/2021, que indica que asociaciones con más de 100 socios deben contar por lo menos con tres miembros titulares en la comisión revisora de cuentas 4) Elección de un miembro titular para conformar la comisión revisora de cuentas por un año. LA COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 406925 - \$ 518,50 - 26/09/2022 - BOE

CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29 DE SETIEMBRE DE 2022, 17 Hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2017/18; 3º) Elección para renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe causales no convocada en términos estatutarios. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios; cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 406994 - \$ 4038,40 - 29/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos y la Directora de la escuela convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022 a las 20:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo 747 de esta ciudad

de Corral de Bustos-Ifflinger, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo puesto a consideración y aprobado en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018 respecto de la elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Estados Contables y Balances períodos 2015 – 2016 y 2016 – 2017, y rectificar la fecha de la convocatoria que fuera publicada oportunamente en el Boletín Oficial de la Provincia. 3) Ratificar lo puesto a consideración y aprobado en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021 respecto a la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del año 2018; de los Estados Contables y Balances de los períodos 2018 – 2019 y 2019 – 2020; y de la modificación del Estatuto; rectificar la fecha de la convocatoria que fuera publicada oportunamente en el Boletín Oficial de la Provincia. 4) Explicación de las causales por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria en los términos que se expresa en el Orden del Día. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, acorde a la nueva conformación según surge de la reforma del Estatuto aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021. 6) Lectura y consideración de los Estados Contables y Balances, Memorias Anuales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 2017 – 2018, 2020 – 2021 y 2021 – 2022. 7) Fijar el monto de cuota social actual, o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Fijar un monto de caja para ser aplicado a gastos menores, imprevistos y operativos, o delegar la facultad a la Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes.

8 días - N° 407061 - \$ 12926 - 04/10/2022 - BOE

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28-10-22 16,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera _ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2020.- 3º- Considerar la Memoria,

Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021.- 4º- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022.- 5º- Renovar la Comisión Directiva. Presidente Secretario

3 días - N° 407239 - \$ 1926,75 - 27/09/2022 - BOE

OLIVA

ALBOCAMPO SA

Designación Directorio. Asamblea General Ordinaria 10/05/22, designó para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio y con los siguientes cargos, distribuidos por Acta de Directorio N° 113 del 10/05/22: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382 y c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 407074 - \$ 480 - 26/09/2022 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSÓFICOS Y CULTURALES

Convoca a Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios el día 2 de Octubre a las 16:30 horas en la Sede Social de la Institución cita en calle Galeoti 1245, barrio General Bustos, Córdoba con el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta. La Secretaría.

8 días - N° 407092 - \$ 4000 - 29/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rec-

tificación Asamblea General Ordinaria de fecha 9/4/2019 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 407149 - \$ 9126,40 - 29/09/2022 - BOE

BALNEARIA

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 02/2022 de Comisión Directiva, del 02/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/09/2022, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Ramón A. Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la Comisión Directiva sobre el error involuntario en la publicación del edicto de convocatoria de Asamblea realizada el 05/07/2022.- 3) Ratificar y confirmar los términos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2022, viciada por error en la publicación. 4) Elección de 2º vocal suplente, por fallecimiento de quien ocupaba el cargo, por el plazo restante del mandato, ratificando el resto de la Comisión Directiva electa con fecha 18/03/2022. Fdo.: la Comisión Directiva

3 días - N° 407176 - \$ 1627,50 - 26/09/2022 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 12 de Octubre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Chacabuco N° 330 de la localidad de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 – Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes a los ejercicios con fechas de cierre el 30/12/2019, 30/12/2020 y 30/12/2021, respectivamente. 3 - Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerra-

dos el 30/12/2019, 30/12/2020 y 30/12/2021 4- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente en el mes de Noviembre de 2021. 6. Ratificación de las autoridades designadas mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2021 y rectificación del acta mencionada. 7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS).- b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en las oficinas de la sociedad sita en calle Chacabuco N° 330 a partir del día 23 de Septiembre de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 407373 - \$ 8995 - 28/09/2022 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo la modalidad "A distancia", el día 15 de Octubre de 2022, a las 8:30 horas, a través de la plataforma de video llamada ZOOM debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/89270720443?pwd=V0RETU1RZ2c2ejZjYXVxcVlwNU5vZz09>, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2022 y 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al

acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Se informa a los Señores asociados que se encuentra a disposición de los mismos la documentación respaldatoria para su consulta.

3 días - N° 407537 - \$ 3533,25 - 28/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

ASOCIACION CIVIL 8 DE AGOSTO

Convoca a todos sus asociados/as para el día martes 27 de septiembre del 2022 a las 18hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la calle Falucho 807, de Alta Gracia. Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar junto a la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 407564 - \$ 339,25 - 26/09/2022 - BOE

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL URANI S.A.

Elección de autoridades y ratificación de nueva sede social En Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Jorge Andrés Urani, DNI 26.181.739, Director Titular - Vicepresidente: Mariana Lucía Urani, DNI 27.672.157 y Director Suplente: Ana Eugenia Urani, DNI 36.429.119. Se ratificó el cambio de sede social a calle CHICLANA 1707, BARRIO PARQUE NORTE, VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CP 5900

1 día - N° 407272 - \$ 238 - 26/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

SAMAD SRL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 15.- (modificatoria del acta de asamblea extraordinaria N° 13) En la ciudad de Marcos Juárez, a los 15 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 16.00 horas se reúnen en la sede social de SAMAD SRL. sita en calle Córdoba N° 1291, de la ciudad de Marcos Juárez, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad, convocados con la antelación de ley al do-

micilio real de los mismos, quienes representan la totalidad del capital social de \$22.000, para considerar el siguiente orden del día. TEMA 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta; TEMA 2: Modificación del Tema 6, del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13, de fecha 15 de enero de 2022. Toma la palabra el señor socio gerente Rubén Javier Lucero y pone a consideración el primer punto del Orden del Día, TEMA 1 Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea. Se propone a los socios, Nicolás Agustín Lucero y Rubén Javier Lucero, lo que se aprueba por unanimidad. TEMA 2. Que atento a la contradicción en el momento de comenzar a correr el plazo de la prórroga de la duración de la empresa en el punto 6 de la Asamblea Extraordinaria N° 13. Se establece que la prórroga de la duración de la sociedad es por 30 años, a partir del vencimiento de los primeros diez años, (11-06-2022).- Puesta a consideración de los socios, la modificación al punto 6 del Acta de asamblea Extraordinaria N° 13, ésta es aprobada por unanimidad. Debiendo modificarse la Cláusula Segunda del Contrato Social, por la siguiente: "La duración de la sociedad se prorroga por treinta (30) años a partir del vencimiento de los primeros diez años (10). (11-06-2022).- Cedida la palabra al Socio Javier Lucero. Manifiesta: que la presente asamblea se convocó a los fines de corregir las inconsistencia del acta Nro 13, de fecha 15 de enero de 2022, ante el rechazo de la IPJ, de la inscripción de las modificaciones a la sociedad. Cedida la palabra al nuevo Socio, Sr. Nicolás Agustín Lucero, y manifiesta; que presta conformidad a las modificaciones del contrato social en cuanto a: la Transferencia de cuotas sociales realizadas; b) a la cesación como gerente en forma conjunta de la sociedad, del Dr. Jorge Alberto Mestres. d) Al cambio de domicilio Legal y fiscal de la empresa SAMAD SRL. por el nuevo domicilio en calle Córdoba N° 1291 de la ciudad de Marcos Juárez; d) a la renovación de la gerencia de la empresa, y a la designación como socio Gerente y representante legal en forma unipersonal y por tiempo indeterminado, del Sr. Rubén Javier Lucero, e) a la prórroga del plazo de duración de SAMAD SRL. por el termino de treinta años a partir del vencimiento de los primero 10 años (11/06/2022), f) al aumento de capital social, y la conformación del capital Social en un 90.9 % en favor del Sr. RUBEN JAVIER LUCERO, y el 9.1% a favor del Sr. Nicolás Agustín Lucero. Y g) a la Incorporación como nuevo socio, atento a la suscripción e integración de las cuotas sociales de capital mencionadas en el acta de Asamblea Extraordinaria N° 13, de fecha 15/01/2022.- No habiendo más asunto que tratar y luego de una

breve lectura de la presente acta, esperando haber cumplimentado con los requisitos para la inscripción de la modificaciones al contrato Social de Samad SRL., firman al pie la totalidad de los socios asistentes a la asamblea. Fdo. Rubén Javier Lucero y Nicolás Agustín Lucero.-

1 día - N° 407574 - \$ 2407,75 - 26/09/2022 - BOE

UCACHA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCACHA BENGOLEA OLAETA - UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Uchacha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre de 2022 a las 19:30hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta del día 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 7º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de cuentas. 8º) Fijación del monto de la cuota societaria y por renovación del Boleto de marcas y señales. El Secretario.

3 días - N° 407597 - \$ 2592,75 - 28/09/2022 - BOE

DEL CAMPILLO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAMPILLO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos Del Campillo Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día miércoles doce de Octubre del año 2022, a las diecinueve horas en la sede social de la Cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de ésta Localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1)Designa-

ción de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N°58, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración debiéndose elegir: a)Tres Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Juan Manuel SCILINGO, Gustavo CURTI y Federico GASTALDI por finalización de mandatos. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Pablo CENTELLES, Rafael ANDRADA y Lucas SCHWERDT por finalización de mandato. 6) Renovación total de la sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Adrian GREGORIO por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo del señor Alexis PAEZ, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio. Firmado Alberto Daniel GOMEZ. Secretario; Juan Manuel SCILINGO, Presidente

3 días - N° 407598 - \$ 6298,80 - 26/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Octubre de 2022 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Remuneración al Directorio y Síndico. 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar

sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.

5 días - N° 407599 - \$ 7078 - 28/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

BOMBEROS VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 1868 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Septiembre de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022 , a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 71 cerrado el 31 de agosto 2022.- 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva.- 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 407625 - \$ 1672,50 - 28/09/2022 - BOE

HERNANDO

PEÑA AZUL Y ORO HERNANDO - ASOCIACION CIVIL

convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 31 de Octubre de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en Avenida 9 de Julio Sur, Barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente. 4. Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por dos

años. 6. Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 407655 - \$ 2073 - 28/09/2022 - BOE

VILLA ASCASUBI

HESAR HERMANOS S.R.L.

EDICTO. Villa Ascasubi. 1) Acta constitutiva de fecha 14/10/2021 y acta de subsanación del 23/08/2022. 2) Socios: Marcos Elias Hesar, nac 28/03/1961, 59 años, soltero, argentino, empresario, domicilio 9 de Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 14.396.658; Jorge Antonio Hesar, nac 26/03/1962, 58 años, casado, argentino, empresario, domicilio Av. Belgrano N° 161, Villa Ascasubi, DNI 14.396.700; Marun Enrique Hesar, nac 01/05/1963, 57 años, casado, argentino, empresario, domicilio Dr. Tomás Garzón N° 130, Villa Ascasubi, DNI 16.239.057; María Luisa Hesar, nac 26/07/1965, 55 años, divorciada, argentina, empresario, domicilio Av. San Martín N° 507, Tancacha, DNI 17.381.848; y Ricardo Daniel Hesar, nac 07/08/1967, 53 años, casado, argentino, empresario, domicilio 9 De Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 17.985.433; 3) Denominación: HESAR HERMANOS S.R.L.; 4) Domicilio y sede: Pueyrredón 300, Villa Ascasubi; 5) Objeto: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos

cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comer-

cialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola; 6) Plazo: 80 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$1.200.000 dividido en 120 cuotas de \$10.000 valor nominal c/u, suscriptas e integradas: Marcos Elias Hesar: 20 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$200.000; Jorge Antonio Hesar: 30 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$300.000; Marun Enrique Hesar: 20 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$200.000; María Luisa Hesar: 30 cuotas de \$10.000 c/u, aporte total \$300.000. Integración en dinero en efectivo el 25% del total. El saldo en el plazo de los 2 años siguientes; 8) Administración Representación y Fiscalización: una Gerencia integrada por dos (2) Gerentes que designen los socios que representen la mayoría simple del capital social, los gerentes pueden ser socios o no, actuarán en forma indistinta, con facultades para delegar funciones en apoderados o mandatarios, quienes tendrán mandato por todo el término de subsistencia de la sociedad. La sociedad prescindirá de la sindicatura Art. 158 ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) Representación: Jorge Antonio Hesar, DNI 14.396.700 y Ricardo Daniel Hesar, D.N.I. 17.985.433, Gerentes; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de cada año. Villa Ascasubi, 23/08/2022.

1 día - N° 407657 - \$ 5183,50 - 26/09/2022 - BOE

ANBEL S.A.

Elección de autoridades Por Acta Numero 4, de asamblea general ordinaria de fecha 05/04/2018, estando la totalidad de los accionistas de la sociedad ANBEL S.A. presentes, los Sres. Néstor Hugo Bustamante D.N.I. N° 12.876.814 y María Inés Reggiardo D.N.I. N° 14.290.801, se resolvió elegir por unanimidad, por el termino de tres ejercicios, y hasta el 31 de diciembre de 2.021 para integrar el nuevo Directorio, como Director Titular y en el cargo de Presidente a Andrés De

Cusatis Graham, D.N.I. N° 20.649.401, y como Director Suplente a Néstor Hugo Bustamante, D.N.I. N° 12.876.814, ambos con domicilio especial en calle Rodríguez del Busto N° 4086 -Dinosaurio Mall- Local 42, Barrio Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos. Así también, se convino por unanimidad mantener la prescindencia de la sindicatura en virtud de lo dispuesto en el art 284 in fine de la LGS, y en consecuencia mantener los socios el derecho de contralor conferido por el art 55 de la ley antes citada.-

1 día - N° 407661 - \$ 624,25 - 26/09/2022 - BOE

VALLONE S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día trece (13) de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021 y 31-03-2022 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 5) Designación de autorizados y domicilio electrónico. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19.550, hasta el día 06-10-2022, a las 11:00 horas en la sede social.-

5 días - N° 407693 - \$ 6724 - 28/09/2022 - BOE

LA PLAYOSA

JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA ASOCIACIÓN CIVIL

convoca a Asamblea Extraordinaria, el día 28 de septiembre de 2022, a las 20:30 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por los ejercicios cerrados el 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de

cuentas; 5) Reforma del estatuto en sus artículos 13, 14 y 32.- 3días -

3 días - N° 407701 - \$ 997,50 - 28/09/2022 - BOE

APECO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2022 se resolvió la elección de Eduardo Gustavo MONFORTE, DNI 7.693.701, Rita Beatriz PERSONENI, DNI N° 4.855.981 y Daniel Alejandro PEDRAGLIO, DNI N° 17.627.777, como Director Titular Presidente y Directores Titulares del Directorio, respectivamente, y de Marcelo Carlos PEDRAGLIO, DNI N° 17.000.158, como Director Suplente.

1 día - N° 407710 - \$ 160 - 26/09/2022 - BOE

PERFIL S.A.

Ampliación aclaratoria de publicación de fecha 22/7/22 y publicación 24/5/22. Que por edicto de fecha 22/7/22 se publicó que por acta de PERFIL SA de fecha 22/07/2019, y por acta de fecha 30/12/21 se resolvió en forma unánime designar al Vicepresidente: Sr. Domingo Bruno Votano (DNI 13.100.034) aclarando que el DNI correcto del Sr. Domingo Bruno Votano es 13.400.034.

1 día - N° 407726 - \$ 160 - 26/09/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Por acta de reunión N° 676, de la Comisión Directiva de fecha 29 de Agosto de 2022, convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 2022, a las 17 y 30 horas en la sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario 2- Reforma del Estatuto Social 3-Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2022 4-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 407741 - \$ 2079 - 27/09/2022 - BOE

GRUPPO MURATORE S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 19/10/2021 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 13/08/2021 y se modifico la sede social quedando la misma establecida en calle Simon Bolivar N°350, Piso 2 depto A, de la ciu-

dad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Republica Argentina. Por acta de reunion de socios de fecha 13/08/2021 se designo como representante legal de la sociedad al Sr. Pablo Ezequiel Hormaeche DNI: 32.483.779 y se reformo el articulo octavo el cual queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Octavo" La representacion y uso de la firma social estara a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL HORMAECHE DNI: 32.483.779, en caso de ausencia o impedimento correspondera a la reunion de socios, o en su caso al socio unico la designacion de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 407747 - \$ 490,75 - 26/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

UNION CELESTE ASOCIACION MUTUAL CORDOBA 887 - (2645) CORRAL DE BUSTOS CONVOCATORIA

El Consejo directivo de Unión Celeste Asociación Mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022 a las 19:30 hs. en el Cine de Sporting Club M. S. C. D. y B, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)- Lectura del acta anterior. 2)-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del consejo Directivo suscriban el acta de Asamblea. 3)-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Excedentes de la Asociación Mutual del Ejercicio cerrado el 30/06/2022.4)- Renovación total del Consejo directivo por 2 (dos) ejercicios. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes por 2 (dos) ejercicios. Fdo. Presidente y Secretario.-

3 días - N° 407779 - \$ 3372 - 27/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AS.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (As.E.T.A.C.) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 12 de Octubre de 2022, a las 15:00 horas, en calle La Rioja 863, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea; 2) Ratificación y rectificación del

Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2021; 3) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término; 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva
3 días - N° 407804 - \$ 2846,40 - 27/09/2022 - BOE

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Asamblea General Ordinaria. El Directorio de TECNOLOGIA EDUCATIVA SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las nueve horas en la sede social de la empresa sita en José Javier Díaz 429, B° Ipona, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales (to. 1984 y sus modif.) para el ejercicio N° 26 finalizado el 31 de mayo de 2022. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. 4) Elección y fijación del número de directores titulares y suplentes. - ATTE. El Directorio.

3 días - N° 407839 - \$ 2695,20 - 27/09/2022 - BOE

ACTA DE REUNION DE COMISION DE ASOCIACION CIVIL CON PERSONERIA JURIDICA

QUE DECIDE DESIGNAR AUTORIDADES En la ciudad de Cordoba a los 23 días del mes de noviembre del año 2021, en la sede de calle Martin Cartechini N° 1133, se reúnen la totalidad de los asociados de la Asociación Civil CLUB RECREATIVO ALTAMIRA, con Personería Jurídica Res. 103^A/82, estando presentes también la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva Sres. PERETTI, EDGARDO DANIEL DNI 17.534.822 bajo la presidencia de este último en su carácter de presidente de la misma y deciden por unanimidad de los miembros designar como integrantes de la Comisión Directiva a los siguientes: Presidente: PERETTI, EDGARDO DANIEL, DNI 17.534.822 con domicilio en López y Planes 3942 - Córdoba Secretario: RODRIGUEZ MARIANO ARIEL, DNI 22.222.658, con domicilio en calle Argandoña 2291 - Córdoba Tesorero: MANSILLA VICTOR HORACIO, DNI 17.534.259 con domicilio en Obispo Maldonado 4253 - Córdoba Vocales titulares 1: COLAZO, RAUL, DNI 17.383.859 con domicilio en Martin Cartechini 914 - Córdoba y Vocal Titular 2: FERNANDEZ SERGIO, DNI 22.561.548 con domicilio en Río Primero 1067 - Córdoba; Vocales suplentes 1: FERNANDEZ SERGIO RAUL, DNI 20.998.560 con domicilio en Agustín Garzón 4673 - Cordo-

ba; Vocal suplente 2: CHAVARRIA, EDGARDO DNI 16.501.981 con domicilio en Pje. Bella Vista 4362 - Córdoba; Revisor de cuentas RODRIGUEZ MAURIO DNI 22.034.198 con domicilio en Salvador M. del Carril 4854 - Córdoba y revisor de cuentas suplente PESCHIOUTTA GUSTAVO, DNI 14.624.050 con domicilio en Entre Ríos 4623 - Córdoba quienes aceptan los cargos en que se los designara, suscribiendo la presente a tal efecto. Designándose también por unanimidad al Sr. EDGARDO DANIEL PERETTI DNI 17.534.822 para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público. Detallándose a continuación los datos requeridos por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba sobre las autoridades designadas y el cumplimiento de las mismas respecto de la normativa de la Unidad de Información Financiera.

3 días - N° 407845 - \$ 6597 - 28/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB RECREATIVO ALTAMIRA

ACTA DE REUNION DE COMISION, ASOCIACION CIVIL CON PERSONERIA JURIDICA DESIGNACION DE AUTORIDADES ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 3 . EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS 23 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2022, EN LA SEDE DE MARTIN CARTECHINI N° 1133, SE REUNEN LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION CIVIL CLUB RECREATIVO ALTAMIRA, CON PERSONERIA JURIDICA RES. 103^A/82 ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA. PRESIDENTE SR. PERETTI EDGARDO DANIEL DNI 17.534.822, CON DOMICILIO EN LOPEZ Y PLANES 3942; SECRETARIO SR. RODRIGUEZ MARIANO ARIEL DNI 22.222.658 CON DOMICILIO EN ARGANDOÑA 2291 CORDOBA , TESORERO MANSILLA VICTOR HORACIO DNI 17.534.259 CON DOMICILIO EN OBISPO MALDONADO 4253 CORDOBA, VOCAL TITULAR 1 COLAZO RAUL DNI 17.383.859 CON DOMICILIO EN MARTIN CARTECHINI 914 CORDOBA, VOCAL TITULAR 2 FERNANDEZ SERGIO DNI 22.561.548 CON DOMICILIO EN RIO PRIMERO 1067 CORDOBA, VOCAL SUPLENTE 1 FERNANDEZ SERGIO RAUL DNI 20.998.560 CON DOMICILIO EN AGUSTIN GARZON 4673 CORDOBA, VOCAL SUPLENTE 2 CHAVARRIA EDGARDO DNI 16.501.981 CON DOMICILIO EN PJE. BELLA VISTA 4362 CORDOBA , REVISOR DE CUENTAS 1 RODRIGUEZ MAURICIO DNI 22.034.198 CON DOMICILIO EN SALVA-

DOR MARIA DEL CARRIL 4854 CORDOBA Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE PESCHIOUTTA GUSTAVO DNI 14.624.050 CON DOMICILIO EN ENTRE RIOS 4623 CORDOBA 1- SE DECIDE LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA FALTANTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SIENDO TAL DESIGNACION: VOCAL TITULAR 3 MARIA FERNANDA ORTIZ DNI 24.394.583 CON DOMICILIO EN EMILIO SALGARI 2171 CORDOBA, VOCAL TITULAR 4 MARIA BELEN MELLIA DNI 29.202.058 CON DOMICILIO EN LOPEZ Y PLANES 3858 CORDOBA, VOCAL TITULAR 5 OLMOS NICOLAS ENRIQUE DNI 34.189.720 CON DOMICILIO EN ANTONIO MACHADO 1126 CORDOBA, VOCAL SUPLENTE 3 MARIA ISABEL GELBERT DNI 11.972.129 CON DOMICILIO EN LOPEZ Y PLANES 3858 CORDOBA, REVISOR DE CUENTAS TITULAR 2 FABIO GABRIEL MANNO DNI 25.794.446 CON DOMICILIO EN MARTIN CARTECHINI 1151 CORDOBA, REVISOR DE CUENTAS TITULAR 3 HAYDEE OLIVA DNI 5.681.169 CON DOMICILIO EN MARTIN CARTECHINI 1151 CORDOBA , REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 2 GERMAN FRANCISCO ORTIZ DNI 32.313.872 CON DOMICILIO EN EMILIO SALGARI 2171 CORDOBA. QUIENES ACEPTAN LOS CARGOS EN LOS QUE SE DESIGNARA, SUSCRIBIENDO LA PRESENTE A TAL EFECTO 2.- SE RATIFICA LA COMISION DESIGNADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 3.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR ERROR EN ACTA N° 2 DICE 23 DE NOVIEMBRE CUANDO LO CORRECTO ES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 4.- SE DESIGNAN DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA , JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO

3 días - N° 407854 - \$ 7671 - 28/09/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres. Accionistas de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre del año 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Ratificar el Acta de Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08 de agosto del año 2022 3- Tratar el Acta de Directorio de fecha 19 de septiembre de 2022, y exponer la suscripción llevada a cabo con la finalidad de cumplimentar con el procedimiento del Art.194 Ley General de Sociedades. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se Convoca, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las 18,00 horas del día 4 de octubre de 2022.

5 días - N° 407946 - \$ 7744 - 29/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MICOLÓGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOCIACIÓN CIVIL

Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 15.09.22, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en la sede de la Asociación, sita en calle Av. Vélez Sársfield N° 1.611, Piso 1°, Ciudad Universitaria (Laboratorio de Micología, Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas), de la Ciudad de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que, junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2°) Lectura y consideración de los estados contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12 y 13, finalizados el 30 de Junio de 2021, y 30 de Junio de 2.022, respectivamente; 3°) La elección de miembros de Comisión Directiva, por plazo estatutario; siendo una única lista la propuesta y que será sometida a votación contemplando los siguientes cargos y socios que asumirán los mismos. COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente: Sofía Noemí Chulze, D.N.I. 11.347.370. Vice-Presidente: Miguel Ángel Galvagno, D.N.I. 4.537.927 Secretario: Leopoldo Javier Iannone, D.N.I. 25.855.721. Prosecretario: Julieta Mallerman, D.N.I. 30.762.914. Tesorera: María Victoria Novas, D.N.I. 23.469.902. Pro-Tesorera: Myriam Del Valle Catania, D.N.I. 17.182.032. Vocal Titular: Claudia López Lastra, D.N.I. 12.726.410. Vocal Titular: Roxana Vitale, D.N.I. 17.739.231. Vocal Suplente: María Laura Ramirez, D.N.I. 20.700.430. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Revisor de cuentas Titular: Edgardo Albertó, D.N.I. 13.452.754. Revisor de cuentas Titular: María Martha Dios, D.N.I. 18.060.665. Revisor de cuentas Titular: María Eugenia Salgado Salomón, D.N.I. 28.764.460.

Revisor de cuentas Suplente: Manuel Enrique Rueda Páramo, D.N.I. 19.065.086. 4°) La elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por plazo estatutario, y la reorganización del órgano de fiscalización, atento haber superado la cantidad de 100 asociados, conforme lo exige el art. 172 C.C.C.N., y art. 52 de la Resolución 50/21 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba; 5°) Entrega del Premio "Carlos Spegazzini". 6°) Recepción de propuestas y elección de la próxima sede de la IV Reunión Argentina de Micología. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 407989 - \$ 2421 - 26/09/2022 - BOE

COLONIA CAROYA

ASOCIACIÓN CIVIL CASINO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES DESTACAMENTO MÓVIL TRES COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social (calle 172 sin número, Barrio Malabrigo, de la Ciudad de Colonia Caroya) el día 14 de Octubre de 2022 a las 09:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de DOS (2) Asambleístas, para que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2. Exposición de razones por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios N° 5; N° 6 y N° 7. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede social la documentación a tratarse en la asamblea y el padrón de asociados en condiciones de intervenir en la misma.

1 día - N° 407995 - \$ 1168 - 26/09/2022 - BOE

CAMILO ALDAO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA DE CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 26 de Octubre de 2022 a las 20,00 hs en el Salón de la Administración de dicha Co-

operativa, sito en Bv. José María Aldao N° 1404. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes de la asamblea.4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber:A) - Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de los Sres.: Gramaglia, Mario Roberto; Nant, Walter J.; Oré-fice, Vanina S.; Dalmasso, Ángel J.; Villarroel, Marcelo J. B)- Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de los Sres.: Petrini, Jorge D. y Calvi, Darío I. C)- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Miriani, Natalia Elena y Ricato Silvana Mara.5) Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días - N° 408024 - \$ 5442 - 27/09/2022 - BOE

CONSTRUCABLE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Luis Bergesio, D.N.I. N° 14.005.040, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvana María Dominica Alvaro, D.N.I. N° 16.763.398, como Vicepresidente, y de la Sra. Daniela Zavalla, D.N.I. N° 27.654.697, como Director Suplente.

1 día - N° 408087 - \$ 443,60 - 26/09/2022 - BOE

CHUCUL

CONSORCIO CAMINERO N° 332

El Consejo Directivo del Consorcio Caminero N° 332 de Chucul convoca a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre las 20 horas, en el salón de La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Chucul Limitada para tratar el siguiente Orden del Día:1.Lectura completa del Registro de Asociados. 2.Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3.Designación de dos

(2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4.Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea efectuada. 5.Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 y Estados de Cuentas a la fecha de la Asamblea. 6.Designación de dos (2) socios para integrar la Comisión escrutadora conjuntamente con el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 7.Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 1er., 2do. Y 3er. Vocal. 8.Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 1er., 2do. y 3er. Vocal. 9.Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar los cargos de Revisores de Cuentas. 10.Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir el cargo los cargos de Revisores de Cuentas. 11.Tratamiento de la cuota societaria. 12.Temas varios.

3 días - N° 408139 - \$ 6396 - 28/09/2022 - BOE

HUANCHILLA

JOSU S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/09/2022 se ratificó el Acta de Asamblea N° 8 de fecha 23/08/2022 en todos sus puntos y se rectificó el periodo de mandato de los nuevos directores, por lo que la nueva asamblea establece : "El periodo de mandato de los nuevos directores es por lo que resta del mandato de los anteriores directores de la sociedad", en consecuencia, el mismo ha quedado conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mario Diego ARTOLA DNI N° 17.926.000, CUIT N° 20-17926000-0; y Director Suplente: Agustina CASTAGNO DNI N° 41.593.202, CUIL N° 27-41593202-4.

1 día - N° 408141 - \$ 732,80 - 26/09/2022 - BOE

MONTE BUEY

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN DE MONTE BUEY

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a Asamblea General EX-

TRAORDINARIA. Por lo que se pone a consideración este punto, y se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; SEGUNDO: Consideración de las causales por la que se convoca a Asamblea General extraordinaria fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 89, cerrado el 31 de diciembre de 2021. CUARTO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. QUINTO: Consideración y aprobación del proyecto, que reforma el Estatuto Social, añadiendo el Art. 82 para cumplir con lo establecido en la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia en su artículo 451, sobre el Remanente de liquidación.

3 días - N° 408163 - \$ 4585,20 - 28/09/2022 - BOE

VALLE HERMOSO

ASOCIACION DE AMIGOS DEL FERROCARRIL

Por acta N° 4 de fecha 2 de septiembre de 2022 la Comisión Normalizadora designada por expediente N° 0007-1196497/2022 se convoca a los sres asociados a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2022 a las 19 hs en la sede social cita en Juramento 70 de la localidad de Valle Hermoso con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta 2) Informe final de las acciones realizadas por la comisión normalizadora 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de la realización de la Asamblea 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización 5) Cambio de sede social

1 día - N° 408196 - \$ 840,80 - 26/09/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día 19 de octubre de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el

siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2) REVOCACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2022; 3) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y 30.9.2021." 4°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018." 5°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019." 6°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020." 7°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021." 8°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020, 30.9.2021 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022." 9°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 13 de octubre de 2022.- Nota 2 (cfr. art. 67, LGS): Los estados contables a considerar y la memoria estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio de la escribana Gabriela Brizuela, sito en La Cordillera 3970 de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs.

5 días - N° 408216 - \$ 13846 - 03/10/2022 - BOE

BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26 de agosto de 2022, se resolvió por unanimidad elegir nuevas autoridades para

conformar el Directorio de Boetto y Buttigliengo SA, designándose por el término de tres (3) ejercicios a las siguientes personas para ocupar los cargos de: Presidente y Director Titular: Natalia Buttigliengo, D.N.I. 24.915.133; Vicepresidente y Director Titular: Martin Emilio Buttigliengo, D.N.I. 28.182.664, Director Titular: Cesar Andrés Palacios, D.N.I. 28.116.771; Director Titular: Javier Martin Castro Manuali, D.N.I. 23.197.949; y Director Suplente: Diego Piedrahita, D.N.I. 22.922.475. Todos los nombrados aceptaron los cargos para los que fueron designados, manifestando bajo fe de juramento no encontrarse en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la L.G.S., y fijando domicilio especial a todos los efectos en calle Luxemburgo N°3423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 408260 - \$ 1211,60 - 26/09/2022 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS-SEMADOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMADOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 57, cerrado el 30 de Junio de 2021 y el Ejercicio Social N° 58, cerrado el 30 de Junio de 2022, para el día 29 de Octubre del 2022, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Informar las razones de la presentación del Ejercicio Social 57 fuera de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 57, cerrado el 30 de Junio de 2021 y al Ejercicio Social N°58, cerrado el 30 de Junio de 2022. 4º) Informe Jurídico. 5º) Reforma parcial del Estatuto Social: modificación del Título IV Administración y Fiscalización Artículo N°14 Inciso b), Título V Consejo Directivo Artículo N° 18, Título VI Presidente y Vicepresidente Artículo N° 21 y Título XI Asambleas Artículo N° 31 Inciso a) y b). 6º) Consideración de la Reforma Integral del Reglamento del servicio de proveeduría 7º) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fa-

llecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias. 8º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N° 152/90.

3 días - N° 408277 - \$ 6853,20 - 28/09/2022 - BOE

INST. SEC. DALMACIO VELEZ SARSFIELD ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/09/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2022, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Cipriano Perello 4747, barrio Ferreyra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos pendiente 2020 y 2021. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 408327 - \$ 875,60 - 26/09/2022 - BOE

DIEGO DE ROJAS

CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS

El Club Atlético Boca Juniors de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 2022 a las 20:30 horas en su Sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva por un año. 3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Tratamiento de la cuota social. La Secretaria.

4 días - N° 408374 - \$ 2196,80 - 29/09/2022 - BOE

CORCON S.A.

El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 15º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, la que se llevará a cabo el día 19 de Octubre de 2022 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus

modificatorias correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. El Directorio

5 días - N° 408381 - \$ 8506 - 03/10/2022 - BOE

MEBIC

MUTUAL EMPLEADOS BANCO ISRAELITA DE CORDOBA

Personería Jurídica N° 328 Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 28 de octubre de 2022, a las 16:30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de Bº Gral. Paz para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora referidos al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022; 4) Aprobación del acta n°766 de comisión directiva con fecha setiembre de 2021. 5) Aprobación del acta n° 769 de comisión directiva con fecha abril de 2022. 6) Renovación parcial de autoridades: Secretario, 2(dos) consejeros titulares, 2 (dos) consejeros suplentes, 2 (dos) fiscalizadores titulares, 1(un) fiscalizador suplente. 7) Temas de interés propuestos por los socios. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. Noemí E. Guitelman Secretaria Roberto Colombano Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes,

cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Órganos Directivos.

3 días - N° 407937 - s/c - 27/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL "16 DE NOVIEMBRE"

La Asociación Mutual Policial "16 de Noviembre" de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre del 2022 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón n° 1151/53 de barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Organó Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3º) Aumento de cuota societaria. 4º) Creación del Club de Beneficios

3 días - N° 408037 - s/c - 28/09/2022 - BOE

SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 15-10-2022, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 57º cerrado el 30-06-21 4º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º) Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario

3 días - N° 408140 - s/c - 28/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en su sede social,

sito en calle Roque S. Peña N° 882 Tancacha. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Rectificar la Asamblea General Ordinaria del Día 17 de Febrero de 2020 4. Ratificar las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria realizada el Día 06 de diciembre de 2021 Ferragutti Gerardo Bergia Carolina Presidente Secretaria

5 días - N° 407359 - s/c - 27/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Dejar sin efecto el acta de asamblea general ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2021. 4) Ratificar íntegramente el acta de asamblea de fecha 05 de julio de 2022. 5) Manifestar que por un error involuntario se omitió por parte de la Comisión Directiva firmar el acta de convocatoria de la asamblea realizada el día 05/07/2022, los cuales prestan conformidad a todo lo establecido en el acta de fecha 30/05/2022.

3 días - N° 407495 - s/c - 27/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias están habilitados para participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Av. General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día lunes 24 de octubre de 2022 a las 10:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causas por las que no se convocó a Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020; el 30 de junio

de 2021 y 30 de junio de 2022. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. 7) Elección de la totalidad de los integrantes de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Tesosero; 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. JUNTA FISCALIZADORA: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación, si correspondiere, de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los miembros electos. Fdo.: Sr. Juan Fernández Lidueña, Presidente y Sr. Roberto E. Andrada, Secretario.

3 días - N° 407519 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE

Convocatoria La Comisión Directiva del CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 27 de Setiembre de 2022, a las 9:30 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Manzana 71 lote 1 – Barrio 23 de Abril de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. 3º) Tratar el rechazo del Expte. N° 0007-203813/2022 según resolución N° 1940 "F"/2022 por parte de persona jurídica 4º) Ratificar o rectificar acta de Asamblea Ordinaria de fecha de 03 de diciembre de 2021. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 407583 - s/c - 26/09/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de octubre de 2.022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comi-

sión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo del año 2022. 3) Reforma parcial del Estatuto Social (Artículo 14). 4) Elección de un asociado para ocupar el Cargo de Revisor de Cuenta Titular. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 407660 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CAS S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2022 de la sociedad CAS S.A. se resolvió designar como Presidente Director Titular y Presidente a Fernando Roché DNI 16.772.162 y como Director Suplente a Mariano Ortega DNI 26.001.549.

1 día - N° 407579 - \$ 246 - 26/09/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Septiembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 174 de la Localidad de Viadmonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Reforma Parcial del Estatuto Social en el artículo N° 14.- 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2021.- 4) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 407860 - s/c - 27/09/2022 - BOE

MUTUAL PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la

Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 32 cerrado el 30 de junio de 2022. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. Valter Giampieri Secretario. Mario Bortolón presidente

3 días - N° 407929 - s/c - 27/09/2022 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta N°34 de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar acta de asamblea del día 3 de diciembre de 2021: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. 2) Reformar el estatuto de PLAYOSA SPORTIVO CLUB en los siguientes artículos: Artículo N° 2, determinación de las actividades que podrá realizar la asociación civil.- artículo N° 13, modificación a tres años y posibilidad de reelección por dos periodos consecutivos del mandato de Comisión Directiva. - artículo N° 14, designación de tres miembros titulares, modificación a tres años y posibilidad de reelección por dos periodos consecutivos del mandato de Comisión Revisora de Cuentas.- artículo N° 18 inc. H, reemplazo del artículo 1881 del Código Civil por el artículo 375 del Código Civil y Comercial.- artículo N° 25, modificación de cierre del ejercicio al 31 de diciembre.- artículo N° 27, modificación a un día de la publicación de edictos en el Boletín Oficial Electrónico (BOE) de la Provincia de Córdoba para la convocatoria a asambleas.

3 días - N° 408244 - s/c - 28/09/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA- "ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En cumplimiento a disposiciones Legales y Estatutarias; Por Acta N° 1238 de la Comisión Directiva, con fecha 20/09/2022, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Octubre de 2022, de manera Presencial, a partir de las 19.30 horas en primera convocatoria, en la sede social de Bomberos Voluntarios de Tancacha; sito en Bv. C. Lazarte N° 344 de la Localidad de Tancacha, para tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA 1. Lectura del Acta de la Asamblea N° 36

con fecha 30/08/2022. 2. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. - 3. Reformar el art. 65 del Estatuto Social que trata de la composición de la Comisión Revisadora de Cuentas. LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería.- Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.- Art. 92*) Las listas deberán ser oficializadas a cuyo efecto deberán presentarse en la secretaria de la C.D. dentro de las horas de oficina, con una anticipación de no menos de diez días para la realización de la asamblea.- Art. 93*) Los asociados que confeccionen listas para cargos en la C.D. deberán acompañar a la lista remitida para ser oficializada, el compromiso firmado por las personas que integren, aceptando la designación. Asimismo será indispensable la presentación de Documentos de Identidad de los candidatos, sin cuyo requisito no se dará curso a ninguna lista que se presentara.- INFORMACIÓN DE INTERES • Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. • Horario de Oficina para verificar documentación de lunes a viernes de 18 a 21Hs. Bara Liliana Bergoglio Victor Secretaria Presidente

3 días - N° 408278 - s/c - 28/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DE LAS PEÑAS SUD,

Acta N° 138 En Las Peñas Sud, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 12 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 18:30 Hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, junto a socias y vecinos, en el local de Av. 22 de Octubre s/n de Las Peñas Sud, llama a asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo el día 13 de Octubre 2022, a las 18 30 Hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario. 2. Ratificar y rectificar Acta de Asamblea N° 137, con fecha 15 de Junio 2022. 3. Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables y memorias de Ejercicios cerrados: 31 diciembre

2018, 31 diciembre 2019, 31 de Diciembre 2020
31 de diciembre 2021.

3 días - N° 408328 - s/c - 28/09/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva N° 1218, de fecha 15 de Septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2022, a las 13 horas, en la sede social sita en Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda., para tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 3). Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino , 4). Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 30 de Junio de 2022 y 5) ELECCIÓN ANTICIPADA de la comisión revisora de cuentas: 3 (tres) miembros titulares; Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 408345 - s/c - 28/09/2022 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

Matrícula INAES N° 107 El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba CONVOCA a los señores/as Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Viernes 28 de Octubre de 2022 a las 18:00 hs. en la sede de calle David Luque Nro. 42 – Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA PRIMERO: Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva vigente. SEGUNDO: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros elegidos en la Asamblea. TERCERO: Considerar nuevamente las Asambleas de fecha 26/08/16 y 15/09/17 (de los ejercicios sociales cerrados al 31/05/16 y 31/05/17) dado el incumplimiento al Art. 18° de la Ley 20.321 que fue notificado con fecha 20 de Julio Año 2022 por INAES Coordinación de Fiscalización Mutual (publicación en el Boletín Oficial con treinta días de anticipación) y Ratificar las correspondientes elecciones de autoridades para los períodos 2016-2018 de autoridades orden par y 2017-2019 autoridades orden impar. CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cua-

dro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2021 y el 31 de Mayo de 2022. QUINTO: Lectura y Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023, incluyendo la actualización de cuota social. SEXTO: Considerar el Proyecto de Reglamento de Actividades que se realizan en nuestra Institución, Documentación solicitada por las Entidades Bancarias para la apertura de una cuenta. SEPTIMO: Renovación Parcial de la Comisión Directiva y por el término de dos (2) años de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Protesorero), 2 (dos) Vocales Titulares (2do. y 4to.), 2 (dos) Vocales Suplentes (1ro. y 3ro.). OCTAVO: Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora y por el mismo término de dos (2) años de 2 (dos) Miembros Titulares (2do. y 4to.) y 1 (un) Miembro Suplente (6to.) Gladis Eberhardt María Rosa Zenklusen Secretaria Presidente

3 días - N° 408348 - s/c - 28/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Por Acta N° 057 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Tratamiento y aprobación de la reforma total del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 407711 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al

Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de marzo de 2022. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un ejercicio. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un ejercicio. - Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 408412 - s/c - 28/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

GENERAL DEHEZA Transferencia de Fondo de Comercio: Se avisa que Sonia Beatriz ANTONELLI, DNI 21.979.219, CUIT 27-21979219-6, con domicilio en la calle Belgrano 120 de Gral. Deheza, Prov. de Córdoba.; TRANSFIERE a Analía Mercedes CAUDANA, DNI 21.655.448, CUIT 27-21655448-0 con domicilio en 20 de septiembre de 1136, de Gral. Cabrera; el fondo de comercio "FARMACENTRO", establecimiento del rubro farmacéutico, sito en calle Entre Ríos 10 esquina Boulevard San Martin, de la localidad de Gral. Deheza, donde se efectuarán los reclamos de ley, por intermedio de escritura pública ACTA N° 1200 FOLIO N°002925164, LIBRO DE INTERVENCIONES N° 81 labrada por la escribana Mariel C. Beretta de Argarate titular de registro 306 con domicilio en Boulevard, Buenos Aires 975, Gral. Cabrera, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 406593 - \$ 2172,50 - 27/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 EL SEÑOR SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ DNI 21.627.647 DOMICILIO EN CALLE M. T DE ALVEAR 365 LAS VARILLAS CORDOBA. ANUNCIA TRANSFERENCIA DE 50% DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE SR MATEO ALEJO MALLO DNI 38280381 DOMICILIO EN CALLE GUEMES 133 LAS VARILLAS CORDOBA . RUBRO GASTRONOMICO, OPERANDO PLAZA BAJO EL NOMBRE CE-ART CAFÉ UBICADO EN LA INTERSECCION VELEZ SANSFIELD 95 LAS VARILLAS CORDOBA, HABILITACION MUNICIPAL INSCRIPCION 004689 04/01/2022 PARA RECLAMOS DE LEY SE FIJA DOMICILIO EN CALLE GRAL ROCA 161 LAS VARILLAS CORDOBA, EST JURIDICO BORGHIATTINO DR. PABLO ANTONIO BORGHIATTINO MP 5-820. 15/09/2022

5 días - N° 406739 - \$ 4168 - 26/09/2022 - BOE

CÓRDOBA. SANDRONE SUSANA MARIA DNI 12.119.503, domiciliada en Catamarca S/N de la Localidad de Tancacha, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SAN-

DRONE DE PONZELLI," sito en Catamarca 308 de la Localidad de Tancacha, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: FRIZZO VIVIANA RAQUEL DNI 24.808.147, domiciliada en Dr. Tomas Garzón 137 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 407282 - \$ 2101,25 - 29/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALTA GRACIA

GRUPO SASSINORO S.A.

Mediante Acta N° 35 de reunión de socios del 12/09/2022, se trató la cesión y transferencia de empleados, en dicha reunión el Sr. Mauricio José PERSICHELLI D.N.I. N° 33.411.262, y la Sra. Gabriela Inés PERSICHELLI D.N.I. N° 29.615.880, que representan el cien por ciento (100%) del capital social y sin presentarse objeciones a la apertura del acto resolvieron: 1) aprobar la cesión del grupo de empleados de la persona jurídica Grupo Sassinoro S.A. C.U.I.T N° 33-71348800-9, sociedad inscripta en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 14168-A, con domicilio en calle Arzobispo Castellanos N° 536, Alta Gracia, Córdoba, a favor de la persona jurídica BLUE RETAIL S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71766259-4, sociedad inscripta en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 32358-A, con domicilio social en calle Arzobispo Castellanos N° 536 de la Ciudad de Alta Gracia, Córdoba, la que aceptó la cesión del grupo de empleados conforme contrato de cesión debidamente suscripto. Luego de un par de intercambio de opiniones la cesión de empleados, es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

5 días - N° 407135 - \$ 7408 - 26/09/2022 - BOE

NONA ELVIRA S.R.L.

Incorporación de herederos – Adjudicación de cuotas sociales – Cesión de cuotas sociales – Designación de Gerente – Reforma de Contrato Social Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25.08.2022 se resolvió: (1) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.04.2022 que dispuso: (i)

Tomar razón de la partición instrumentada por Escritura Pública N° 101, Sección "A" de fecha 10.03.2022, labrada por ante el Escribano Alejandro Javier García, Titular del Registro Notarial N° 609 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, respecto a la cantidad de 20 cuotas sociales de titularidad de Luis Alberto Maggiora, DNI N° 11.301.472, las que fueron adjudicadas de la siguiente manera: (a) Arminda del Valle Caballero, D.N.I. N° 11.588.657, argentina, viuda, de 67 años de edad, con domicilio en calle Ruta A 74 Km. 17 y 1/2 de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, comerciante, la cantidad de 8 cuotas sociales; (b) Jesica Maggiora, D.N.I. N° 32.339.692, argentina, casada, de 35 años de edad, con domicilio en calle Ruta A 74 Km. 17 y 1/2 de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, comerciante, la cantidad de 4 cuotas sociales; (c) María Daniela Maggiora, D.N.I. N° 29.573.642, argentina, casada, de 39 años de edad, con domicilio en calle Ruta A 74 Km. 17 y 1/2 de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, comerciante, la cantidad de 4 cuotas sociales; y (d) María Victoria Maggiora, D.N.I. N° 30.590.445, argentina, soltera, de 38 años de edad, con domicilio en calle Ruta A 74 Km. 17 y 1/2 de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, comerciante, la cantidad de 4 cuotas sociales; y (ii) Modificar las Cláusulas Cuarta y Décimo Tercero del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "Cuarto - Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia integrada por los Socios Ernesto Cesar Maggiora, Roberto Daniel Maggiora, Arminda del Valle Caballero, Jesica MAGGIORA, María Daniela MAGGIORA, y María Victoria MAGGIORA, en el carácter de Gerentes de la misma, ejerciendo éstos la representación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Gerencia podrá hacer toda clase de operaciones con muebles, inmuebles-y-semovientes.- En el caso de bienes inmuebles y muebles registrables, todo acto de disposición que implique comprar, vender, hipotecar, preñar, gravar los mismos, tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, otorgar dinero en préstamo con o sin garantía, deberá ser autorizada expresamente por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta.- Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, tales coma solicitar créditos, abrir y cancelar Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros, constituir depósitos y extraer total o parcialmente los mismos; podía librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar Letras de cambio, pagares, vales, giros, cheques, documentos de crédito público o privado, y todo otro

tipo de operaciones bancarias, que sean necesarias para el cumplimiento de los fines sociales.- Las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos, gestiones y diligencias que se relacionen y que tiendan al cumplimiento de su objeto social; y "DECIMO TERCERO: Capital: El Capital suscripto asciende a la suma de Pesos Trescientos mil (\$300.000) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos cinco mil (\$5.000) cada una, correspondiéndole a Ernesto Cesar Maggiora veinte (20) cuotas sociales; a Roberto Daniel Maggiora veinte (20) cuotas sociales; a Arminda del Valle CABALLERO ocho (8) cuotas sociales, a Jesica MAGGIORA, cuatro (4) cuotas sociales, a María Daniela MAGGIORA, cuatro (4) cuotas sociales, y María Victoria MAGGIORA, cuatro (4) cuotas sociales.- El Capital suscripto, es integrado en su totalidad y se conforma con los inmuebles que fueron aportados como "Aporte de Capital" por los Sres. Luis Alberto Maggiora, Ernesto Cesar Maggiora y Roberto Daniel Maggiora, Cesar Aurelio Maggiora e Hilda Beatriz Spacesi Barciocco de Maggiora, y que los nombrados han transferido a "Nona Elvira SRL" (2) Ratificar las decisiones sociales dispuestas por Acta de Reunión de Socios de fecha 13.04.2022 que resolvió: (i) Aprobar la cesión de la cantidad de 20 cuotas sociales de \$ 5000 cada una de titularidad de Roberto Daniel Maggiora, D.N.I. N° 12.183.027, transferencias operadas de la siguiente manera: (a) A favor de Ernesto César Maggiora, D.N.I N° 8.454.631, la cantidad de 10 cuotas sociales de \$ 5000 cada una; (b) En beneficio de Arminda del Valle Caballero, D.N.I. N° 11.588.657, la cantidad de 4 cuotas sociales de \$ 5000 cada una; (c) A favor de Jesica Maggiora, D.N.I. N° 32.339.692, la cantidad de 2 cuotas sociales de \$ 5000 cada una; (d) En beneficio de María Daniela Maggiora, D.N.I. N° 29.573.642, la cantidad de 2 cuotas sociales de \$ 5000 cada una; y (e) A favor de María Victoria Maggiora, D.N.I. N° 30.590.445, la cantidad de 2 cuotas sociales de \$ 5000 cada una; y (ii) Reformar las Cláusulas Cuarta y Décimo Tercera del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTO – ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por los socios Arminda del Valle CABALLERO Jesica MAGGIORA, María Daniela MAGGIORA y María Victoria MAGGIORA en el carácter de socios gerentes de la misma, ejerciendo éstos la representación y uso de la firma social. Para el cumplimiento de los fines sociales la gerencia podrá realizar todas las operaciones con bienes muebles, inmuebles y semovientes.

En el caso de inmuebles y bienes muebles registrables y de todo acto de disposición que implique comprar, vender, hipotecar, preñar, gravar los mismos, tomar dinero en préstamos con o sin garantía real, deberá ser autorizada expresamente por tres cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta.- Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, tales como solicitar créditos, abrir y cancelar cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros, constituir depósitos y extraer total o parcialmente los mismos; podrá librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar Letras de cambio, pagares, vales, giros, cheques, documentos de crédito público o privado, y todo otro tipo de operaciones bancarias, que sean necesarias para el cumplimiento de los fines sociales.- Las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos, gestiones y diligencias que se relacionen y tiendan al cumplimiento de su objeto social; y "CLAUSULA DECIMO TERCERO - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000-), dividido en (60) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$ 5000) cada una, el cual es suscripto e integrado de la siguiente manera: el socio Ernesto César Maggiora, treinta (30) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$ 5000.-) cada una, la socia Arminda del Valle Caballero doce (12) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$ 5000.-) cada una, la socia María Victoria Maggiora, seis (6) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$5000) cada una, la socia Jessica Maggiora, seis (6) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$5000) cada una, la socia María Daniela Maggiora, seis (6) cuotas sociales de pesos cinco mil cada una de ellas y en pesos trescientos mil (\$ 300.000.-)". (3) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 05.08.2022 que dispuso: (i) Aprobar la cesión de la cantidad de 30 cuotas sociales de \$ 5000 cada una de titularidad de Ernesto Cesar Maggiora, D.N.I. N° 8.454.631, transferencias operadas de la siguiente manera: (a) La cantidad de 18 cuotas sociales a favor de Arminda del Valle Caballero, D.N.I. N° 11.588.657; (b) La cantidad de 4 cuotas sociales en beneficio de Jesica Maggiora, D.N.I. N° 32.339.692; (c) La cantidad de 4 cuotas sociales a favor de María Daniela Maggiora, D.N.I. N° 29.573.642; y (d) La cantidad de 4 cuotas sociales en beneficio de María Victoria Maggiora, D.N.I. N° 30.590.445; (ii) Designar a Jesica Maggiora, D.N.I. N° 32.339.692, por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Modificar las Cláusulas Cuarta y Décimo Tercera del Contrato Social,

las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "Cuarto - Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un (1) socio gerente para que represente a la sociedad y tenga el uso de la firma social por el tiempo de duración de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Gerencia podrá hacer toda clase de operaciones con muebles, inmuebles y semovientes.- Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, tales como solicitar créditos, abrir y cancelar Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros, constituir depósitos y extraer total o parcialmente los mismos; podía librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar Letras de cambio, pagares, vales, giros, cheques, documentos de crédito público o privado, y todo otro tipo de operaciones bancarias, que sean necesarias para el cumplimiento de los fines sociales.- Las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos, gestiones y diligencias que se relacionen y que tiendan al cumplimiento de su objeto social"; y "DECIMO TERCERO: Capital: El Capital suscripto asciende a la suma de Pesos Trescientos mil (\$300.000) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos cinco mil (\$5.000) cada una, correspondiéndole a Arminda del Valle CABALLERO treinta (30) cuotas sociales, a Jesica MAGGIORA, diez (10) cuotas sociales, a María Daniela MAGGIORA, diez (10) cuotas sociales, y María Victoria MAGGIORA, diez (10) cuotas sociales.- El capital suscripto se encuentra totalmente integrado".

1 día - N° 407199 - \$ 7372 - 26/09/2022 - BOE

EXPERIENCIA OHANA S.R.L.

Córdoba, 10/12/21.- Socios: Señora MARIA CAMILA MASSARA, DNI N° 35.531.545, de 31 años de edad, argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Losa Bravo, N° 3309, B° Altos de Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia; y Sr. MARCOS EDUARDO MASSARA, DNI N° 31.220.293, de 37 años de edad, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mariano Ceballos N° 2954, B° Juan XXIII, de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia. Denominación: "EXPERIENCIA OHANA S.R.L." - Domicilio: BV CHACACUBO 660, 1° piso, oficina B, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la Inscripción. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación de

hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; B) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, baños, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; C) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; D) La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; E) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; F) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; G) La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; H) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; I) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; J) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera.. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general;

o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Los aportes se integran: 25 % del capital, en dinero. La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por Sra. MARIA CAMILA MASSARA, y/o el Sr. MARCOS EDUARDO MASSARA de manera indistinta, quienes vestirán el carácter de gerentes. - Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Juzg. De 1º inst. C y C de 52º nom. C y S –Sec 8. Expte 9626681.

1 día - N° 407228 - \$ 2979,25 - 26/09/2022 - BOE

LA FRANCIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NUMERO TREINTA Y NUEVE DE LA FIRMA LUGA S.A (CUIT N° 30-70338962-3)

En la localidad de La Francia, Provincia de Córdoba, siendo las 19 horas del día 14 de septiembre del año 2022, se reúnen en la sede social ubicada en Ruta Nacional N° 19, Km.182, Zona Rural, de esta Localidad los accionistas de LUGA S.A (CUIT N° 30-70338962-3), que representan el 100% del capital social con derecho a voto, según consta en el Libro de Registro de Asistencia. Preside la reunión el señor Lucas Florentino Grimaldi D.N.I. 23.731.947 quien indica que la Asamblea fue convocada en tiempo y forma, que está representado el 100% del capital social y declara legalmente constituida ésta Asamblea General Extraordinaria Unánime para tratar el orden del día, comunicado en tiempo y forma, adoptándose las siguientes resoluciones: Punto 1º: "Designación del accionista restante para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea firme el acta de la misma." A tal efecto es designado el señor Luis Alberto Grimaldi D.N.I 17.069.428. Punto 2º: "Ratificar fecha de la Asamblea celebrada el 13/06/2022 a fin de dar cumplimiento a lo observado por D.G.I.P.J en punto 2 del Considerando de la Resolución N° 4331 "L"/2022 de fecha 06-09-2022." Toma la palabra el Sr. Grimaldi Lucas Florentino, quien manifiesta que lo propuesto es a fin de cumplir con lo observado en Resolución N° 4331 "L"/2022 de fecha 06/09/2022 punto 2 que expresamente dice en parte pertinente: "La fecha de la asamblea 13/06/2022 es anterior a la habilitación del libro digital de registro de asistencia 01/07/2022, lo que contraviene el art. 73 de la LGS. Por lo que deberá ratificarla (art. 324 y 325 CCCN y Res.88/2019 DIJP)". Luego de deliberar sobre el asunto se decide por unanimidad aprobar la moción. Punto 3: "Rectificar el contenido del Acta N° 36 de fecha 27 de marzo de 2022 y del Acta N°

37 de fecha 13 de junio de 2022, estableciendo la modificación del texto del artículo Tercero del Estatuto Social a fin de corregir lo observado por Inspección de Personas Jurídicas en Resolución N°2410 "L"/2022 en el cual advierten una contradicción en el art. 3º inc. c) que prevé préstamos con dinero propio y/o de terceros y se excluye de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras; y a su vez para incorporar al Objeto Social las actividades inmobiliarias por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros." Toma la palabra el Sr. Grimaldi Lucas Florentino, quien manifiesta que con fecha 27/03/2022 se celebró Asamblea General Extraordinaria en la cual se trató el asunto de la Modificación del Estatuto Social incorporando las Actividades Inmobiliarias a su Objeto y tras la presentación del trámite en Inspección de Personas Jurídicas, mediante Expediente N° 0007-202117/2022, fue rechazado dado que advierten una contradicción en el art.3º inc. c) del Estatuto Social, la cual es que se prevé préstamos con dinero propio y/o de terceros y se excluye de las actividades prevista por la Ley de Entidades Financieras; redacción que proviene del Estatuto Original de fecha 12/08/1999. Que realizadas las modificaciones en el Acta N° 37 de fecha 13 de junio de 2022, por error involuntario se omitió expresar de forma manifiesta si la mencionada acta dejaba sin efecto o rectificaba el Acta N° 36 de fecha 27 de marzo de 2022, lo cual provoco un nuevo rechazo por parte de la Dirección General de Personas Jurídicas mediante Expediente N° 0007-208063/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022. Corresponde por lo tanto rectificar el contenido del Acta N° 36 de fecha 27 de marzo de 2022 y del Acta N° 37 de fecha 13 de junio de 2022, estableciendo en este acto la modificación del texto del ARTICULO TERCERO del Estatuto Social. Tras deliberar sobre el asunto se aprueba por unanimidad la moción propuesta y se modifica el Estatuto Social de manera que el nuevo texto queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, invernada y cría de ganado, tambo y cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta de tierra, campos, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación, venta y transporte del ganado en pie, faenado o de sus subproductos.- ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar

las siguientes actividades: A) La comercialización de cualquier clase de materiales, mercaderías, materia prima, y maquinarias a los fines de cumplir con el objeto social. B) Toda clase de actividades industriales bien sea de producción y/o, transformación. C) Toda clase de actividades financieras autorizadas, mediante aportes de capital a Sociedades Anónimas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo, con o sin garantía para negocios de fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse con exclusión de lo legislado por la Ley de Entidades Financieras. Además, otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. D) Actividades agropecuarias mediante la explotación, administración, compraventa, cultivo o aprovechamiento integral de las riquezas por sí o por cuenta de terceros de toda clase de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja.- Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones, contratos concertaciones y convenios que sean necesarios, gozando plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a esos efectos. E) Actividades Inmobiliarias, mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive la de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de lotes y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos, actos y operaciones que sean necesarios." No habiendo más asunto que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 20 horas en el lugar y fecha arriba indicado.

1 día - N° 407304 - \$ 5095 - 26/09/2022 - BOE

CORDOBA

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de

esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°300 suscripto en fecha 27 de Junio de 2007 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. AGOSTINELLI HUGO DNI 8789901 y la Sra CÓRDOBA FRANCISCA DNI 6299367 ha sido extraviado por los mismos.

2 días - N° 407347 - \$ 720 - 26/09/2022 - BOE

MASMUT S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°3 del 22/7/2020 se designan autoridades: Presidente Marcelo Abraham Montes DNI 23.440.685 y Director Suplente Juan Daniel Losano DNI 16.744.999 ratificada por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°6 del 25/7/2022 en la que se eligen iguales autoridades. Prescinde de sindicatura

1 día - N° 406928 - \$ 160 - 26/09/2022 - BOE

VESCAP S.R.L.

En reunión de socios de fecha 28 de julio de 2022, se resolvió por unanimidad: 1) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL EN EL ARTÍCULO TERCERO: que queda establecido en la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO – OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: 1) Comerciales: relacionadas con Hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: (a) comprar y/o vender; comercializar; distribuir; exportar y/o importar; transportar, servicio de flete. (b) en forma minorista; explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión; de bandera y/o blancas. (c) comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques aéreos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasado. (d) comercialización como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al procesamiento del sector petrolero: Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aero naftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; etc. Combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval; gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola; y/o la evolución de estos; asfalto; fuel oil; emulsiones, ifos; etc. Combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. Combustibles

gaseosos: GNC; GLP; etc. Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; para uso agrícola; usos rurales; uso deportivo y/o competencias. Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna. Exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos; pesados; gaseosos; lubricantes; y/o alternativos; etc. la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de combustibles, lubricantes, insumos y repuestos para automotores y maquinarias viales. (e) de repuestos y/o accesorios, para vehículos de dos, cuatro ruedas y camiones. Comercialización de neumáticos; llantas y servicios asociados. Comercialización de baterías y servicios asociados. (f) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de alimentos y bebidas. 2) Administración y Gerenciamiento: la administración y gerenciamiento de estaciones de servicio establecidas u organizadas como propias o de terceros. 3) Servicios: las prestaciones servicios mecánicos para automotores y maquinarias viales, realizando reparaciones, cambios de repuestos, lubricantes y servicios. 4) Gastronómicas: Explotación de servicompra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas. La elaboración y servicio de comidas y bebidas, ya sea para consumo dentro del establecimiento, o fuera de éste. (5) Transporte: Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. Transporte combustibles pesados (fuel oil; asfalto; gas oil); por medio de camión cisterna. Transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos. Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, por medio de camión cisterna. Transporte dealconafta; biocombustibles y/o combustibles alternativos, por medio de camión cisterna. Servicio de flete: transporte de hidrocarburos y sus derivados por medio de camión cisterna. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro." 2) DESIGNACIÓN DE GERENTES: se designan tres gerentes: (i) Mirta Susana VESPASIANI, dni n° 4.788.973, cuit 27-04788973-7, con domicilio en Av. La Voz del Interior n° 6350 planta alta de la Ciudad de Córdoba, (ii) Domingo Pedro CAPELLINO, dni

n° 17.383.815 cuit 20-17383815-9, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5075 de la Ciudad de Córdoba. (iii) María Silvina del Valle CAPELLINO, dni n° 18.442.354 cuit 27-18442354-0, con domicilio en L. Martel de Los Ríos n° 2075 de la Ciudad de Córdoba. La elección se realizó por el término de 3 ejercicios. La forma de representación será: (a) indistinta: para realizar todo aquellos actos de administración ordinaria, con excepción de contraer empréstitos, créditos o toma de deuda, por cualquier causa y con cualquier finalidad, ya sea a entidades financieras o particulares, y constituir a la sociedad en garante de créditos tomados por terceros. (b) actuación conjunta de dos gerentes cualesquiera de ellos: será necesaria la actuación conjunta de dos gerentes cualesquiera de ellos, para actos de disposición o compra, cuando se trate de inmuebles, automotores, maquinarias o instalaciones de gran porte, o para tomar créditos o empréstitos de cualquier naturaleza y con cualquier finalidad, ya sea a entidades financieras o particulares, y para constituir a la sociedad en garante de créditos tomados por terceros. Seguidamente, los gerentes designados manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron elegidos, asumiendo los mismos en este acto, y declarando bajo juramento que a los fines su ejercicio no se encuentra incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la ley general de sociedades, ni de la ley 24.522, comprometiéndose a ejercer los mismos con los alcances y límites establecidos en el contrato social y en la presente reunión de socios. 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: la sede social se fija en Av. de Circunvalación Agustín Tosco altura n° 3750 esquina con Av. Arturo Capdevila altura n° 2946 de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.

1 día - N° 407435 - \$ 4541,50 - 26/09/2022 - BOE

DUOCOM S.A.

TRANSFORMACION

Por acta de reunión de socios de fecha 16/06/2022, los únicos socios de DUOCOM S.R.L., Sres. Leonardo Luis López, D.N.I. N° 20.495.469, CUIT N° 20-20495469-1, fecha de nacimiento 26/03/1969, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle/av. Ruta Nacional 9 Km. 688, Toledo Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y Federico Esteban López, argentino, D.N.I. N° 28.499.165, CUIT N° 20-28499165-7, fecha de nacimiento 09/12/1980, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle/av. Ruta

Nacional 9 Km. 688, Toledo Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, resolvieron transformar a la sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima. Fecha del instrumento de transformación: 21/07/2022. Se aprueba el balance especial de transformación con fecha de cierre: 30/06/2022. Denominación anterior: "Duocom S.R.L." Denominación social actual: "Duocom S.A." Socios que se retiran o incorporan: ninguno. Duración: la duración de la sociedad se establece en 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio. Capital social: es de \$5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$1.000 valor nominal cada una de ellas. Suscripción e integración: Leonardo Luis López, suscribe e integra 2.500 por un total de \$2.500.000 y Federico Esteban López, suscribe e integra 2.500 por un total de \$2.500.000. Todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad del siguiente modo: \$50.000 correspondientes al capital social de DUOCOM S.R.L., mientras que con relación al aumento de capital efectuado de \$4.950.000 hasta alcanzar el capital social de DUOCOM S.A. de \$5.000.000, los socios acuerdan capitalizar el monto de Resultados No Asignados según surge del balance especial al 30/06/2022. Sede social: calle Rodríguez Peña 1599, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se aprueba modificar el Objeto social que queda redactado del siguiente modo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: comercialización mayorista y minorista de combustibles líquidos y/o gaseosos, gas natural (GNC), lubricantes, grasas, y todos los productos y subproductos derivados del petróleo en general y productos químicos, así como también aditivos y demás susceptibles de explotación en estaciones de servicios con todos sus anexos y modalidades. La explotación de mini shop, consistente en la instalación de espacios dentro de la estación de servicio, destinados a la comercialización de diversos productos de kiosco y alimenticios envasados, servicio de cafetería y bar, comercialización de bebidas en general, y comidas rápidas tipo fast food y afines. B) INDUSTRIALES: producción, almacenamiento y comercialización de biocombustibles y cualesquiera otros combustibles biológicos que pudieran producirse a partir de materias primas de origen agropecuario, agroindustrial o desechos orgánicos, incluyendo sin que implique limitación, bioetanol, biodiesel, biogás, y la

realización de biocombustibles con cualesquiera otros combustibles. C) REPRESENTACION: dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. D) TRANSPORTE: transporte de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes y todo otro producto utilizable en la combustión, refrigeración y/o lubricación de motores de todo tipo, transporte de carga, fletes, y servicios similares en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional. E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, maquinarias y/o artículos vinculados a las actividades enunciadas, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad; y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, designándose como Director Titular Presidente al Señor Leonardo Luis López y como Director Suplente al Señor Federico Este-

ban López. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 407538 - \$ 4548,25 - 26/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

GRUPO MARCOS JUAREZ S.R.L.

Por Reunión de Socios de la sociedad GRUPO MARCOS JUAREZ S.R.L. de fecha 09.08.2022, se aprobó aclarar que el capital suscripto correspondiente al aumento de Capital decidido por reunión de socios de fecha 10.05.2022, se ha resuelto integrarlo de la siguiente manera, a saber: el 25% del aumento, en el mismo acto de su aprobación (10.05.2022); y su saldo, será integrado en el plazo de 12 meses contados a partir la Reunión que lo decide. Asimismo se resolvió ratificar el aumento de capital aprobado por Reunión de socios de fecha 10.05.2022. Marcos Juárez, septiembre/2022.

1 día - N° 407568 - \$ 301 - 26/09/2022 - BOE

MEZK S.A. CONTINUADORA DE NUEVA ESPERANZA LAS MARGARITAS SA

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 19/09/2022. Aprueba la Gestión del Directorio, Presidente Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, y Director Suplente: Silvina Lourdes Ceriani, DNI: 26.481.292. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Eliana Vanesa Soledad Colomino Zapata, DNI: 26.646.399, CUIT: 27-26646399-0, Nacida el 03/10/1978, casada, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en Libertad 415, Villa Nueva, Director Suplente: Patricia Veronica Silva, DNI: 26.641.808, CUIT: 27-26641808-1, nacida el 18/06/1978, casada, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en Rodolfo Walsh 1356, Villa María, ambas de Gral San Martin, Prov de Cba, Rep. Argentina; Prescinde de la Sindicatura. ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, "MEZK S.A." con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. Cambio de Domicilio, Sede Social a Calle Ibarbalz 752, Torre 1, 9° Piso, Depto "C", de la Cdad. de Cba, Depto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.-

1 día - N° 407591 - \$ 1449,25 - 26/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

CAMBIO DEL DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - YOMA MOTORES SRL

ACTA Nro. 22. En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de septiembre de 2022, siendo la hora 11.00, se reúnen los Sres. Mauricio Francisco Yoma, DNI N° 18.604.321, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado con María de los Ángeles Mussolini, con domicilio en Country San Esteban – Lote N° 48 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y María de los Ángeles Mussolini, DNI N° 21.998.961, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada con Mauricio Francisco Yoma, con domicilio en Country San Esteban – Lote N° 48 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, que lo hacen por derecho propio y en el carácter de únicos socios de la sociedad "YOMA MOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El Gerente, Sr. Mauricio Francisco Yoma informa que procederían a tratar el único punto del Orden del día previsto: Cambio del domicilio de la sede social. A continuación se pone en consideración el punto del orden del día: estando presentes la totalidad de los socios y luego de una breve deliberación, deciden por unanimidad que la sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Presidente Perón (O) N° 2211 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Quedando la cláusula primera del contrato social redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: -La sociedad que por el presente acto se constituye, girará bajo la denominación de "YOMA MOTORES S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en calle Presidente Perón (O) N° 2211, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el que podrá ser variado por deci-

sión de los socios, quienes tendrán la facultad de resolver de común acuerdo la constitución o establecimiento de sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, otorgar representantes y tomarlas en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo o no asignarles capital para su giro comercial". En el mismo acto, los socios por unanimidad autorizan al Dr. Julián Oberli, abogado del foro local, matrícula provincial 2-1388 a proceder con el trámite de inscripción de la presente, a cuyo fin podrá contestar las observaciones que efectúe el organismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto. Leída íntegramente y luego de la ratificación de los socios presentes, se da por terminado el acto, siendo las 12.00 horas.

1 día - N° 407593 - \$ 1638,25 - 26/09/2022 - BOE

JESUS MARIA

DISTRITO 13 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. RECTIFICACIÓN

Rectifíquese la publicación de edicto N.º 401929 en el Boletín oficial de fecha 24/08/2022 por Modificación de Instrumento Constitutivo según Acta de Reunión de Socios de fecha 12/08/2022. Se deja expreso que en la mencionada acta se aprueba la modificación de los Art. 4,7 y 8 del Instrumento constitutivo los cuáles quedan descriptos en la publicación que se rectifica. Ratificando todo lo demás. Se adiciona que por ACTA N.º 3 AMPLIACIÓN DEL ACTA N.º 2, de fecha 19/09/2022 a tenor de las observaciones realizadas por el Registro Público – Inspección de Personas Jurídicas el socio administrador titular y representante Santiago Gatica y el socio administrador suplente Marcelino Osvaldo Gatica ratifican el domicilio especial ya constituido en el instrumento constitutivo de fecha 11/11/20 sito en calle Córdoba 1224, barrio Sarmiento, de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 407608 - \$ 594,25 - 26/09/2022 - BOE

CRAMER SRL

MARIA FLAVIA CAMMERTONI, DNI 23824780 CUIT 27-23824780-8 ,nacida el 30/04/1974, soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio real en: Urrutia Dr Jose M 485, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba y GIANNINA MICAELA TURELLI, DNI 36145509 CUIT 27-36145509-1, nacida el 20/12/1991, soltera, Argentino, Docente, con domicilio real en: Calle Cala Diego 330, departamento 4, barrio Alto Alberdi , de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, resuelven celebrar el siguiente con-

trato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución: 19/09/2022. Denominación: CRAMER SRL con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabri-

cación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duración: 99 años. Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$102400.00), dividido en Mil Veinticuatro (1024) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una. MARIA FLAVIA CAMMERTONI, suscribe la cantidad de Novecientos Setenta Y Cuatro (974) cuotas sociales y GIANNINA MICAELA TURELLI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, por el término de duración de la sociedad se designa Gerenta Titular: la Sra., MARIA FLAVIA CAMMERTONI, DNI 23824780 CUIT 27-23824780-8, nacida el 30/04/1974, soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio real en: Urrutia Dr Jose M 485, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba y como Gerenta Suplente: la Sra. GIANNINA MICAELA TURELLI, DNI 36145509 CUIT 27-36145509-1, nacida el 20/12/1991, soltera, Argentino, Docente, con domicilio real en: Calle Cala Diego 330, departamento 4, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Avenida Rafael Nuñez 4072, departamento 3, Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 407618 - \$ 3481,75 - 26/09/2022 - BOE

DEL CAMPILLO

TRANSPORTE MONDINO HNOS S.A. – ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2022 se resolvió: 1) Fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designado Director Titular y Presidente Alfredo Sebastián Mondino DNI 6.646.663 y Directora Suplente Lidia Ester Báez DNI 5.636.377. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. 2) se resolvió prescindir de la sindicatura, por el término estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 407648 - \$ 208,75 - 26/09/2022 - BOE

PROSERLIM S.R.L.

CAMBIO DE SOCIO GERENTE – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2022 se resolvió la designación del Sr. Juan Pablo Dimov, D.N.I.

18.174.523, como Socio Gerente de la entidad, quien ejercerá la administración de la sociedad y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la misma, durante el plazo de duración de la misma. Asimismo, se resolvió la reforma del Contrato Social mediante la modificación de la Cláusula Decimotercera, la que queda redactada como sigue: "DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. JUAN PABLO DIMOV, D.N.I. 18.174.523, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad"

1 día - N° 407619 - \$ 536,50 - 26/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS

FARMIN S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2022 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Héctor Minari DNI. 16.633.410, argentino, nacido el 06 de Julio de 1964, con domicilio real en la calle Mariano Moreno N° 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Claudia Patricia Faraudo DNI. 17.900.868, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1967, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Septiembre de 2022.-

1 día - N° 407646 - \$ 357,25 - 26/09/2022 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES VALOTTO METALURGICA S.A

En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 30/08/2022 se designa a la Sra. Estela Viviana Valotto, DNI 20.785.280 como Director Titular Presidente del Directorio y Ariel Fernando Valotto DNI 26.815.503 como Director Suplente. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.256 última parte de la Ley 19.550, en calle Rincón 2081, B° Pueyrredon, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no le correspon-

den la prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 407665 - \$ 445,75 - 26/09/2022 - BOE

HERRAFER S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por acta de reunión de socios de fecha 14/09/2022, los señores socios de HERRAFER S.R.L., AMBROSIO RUIZ UBERO, D.N.I. 7.965.000, GASTÓN RUIZ MELCHIORI, D.N.I. 20.542.610, LARISA RUIZ MELCHIORI, D.N.I. 23.212.337, SABRINA RUIZ MELCHIORI, D.N.I. 26.314.489 y CRISTIÁN RUIZ MELCHIORI, D.N.I. 21.392.900, todos en su carácter de únicos socios de la sociedad, resolvieron por unanimidad: 1) Rectificar lo resuelto en acta de reunión de socios del 01/06/2022 y en efecto modificar el artículo segundo del Estatuto de la Sociedad, el que queda redactado del siguiente modo: ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o vinculada contractualmente o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, con las limitaciones de ley y dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: la fabricación y/o reparación, compra-venta, distribución y/o representación de herramientas en general, repuestos, accesorios y afines para automotores, motores, maquinarias, máquinas, artículos para la industria y talleres. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"; 2) Ratificar lo resuelto en Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2022, en todo lo que no haya sido materia de modificación por la presente acta. Asimismo, se complementa y rectifica el aviso N° 388215 del 01/06/2022, en los siguientes términos: 1) Que en dicho edicto se publicó que en el acta de fecha 01/06/2022 se reforman los artículos 1, 3 y 4, cuando en realidad solo se modificaron los artículos 3 y 4; 2) Por Acta de reunión de socios del 01/06/2022, el Sr. Cristian Ruiz Melchiori informa que cede y transfiere al Sr. Ambrosio Ruiz Ubero cuatrocientas (400) cuotas sociales de Herrafer S.R.L. de las cuales es titular, siendo sus datos personales los siguientes: Ambrosio Ruiz Ubero – DNI 7.965.000, Gastón Ruiz Melchiori – DNI 20.542.610; 3) Por Acta de reunión de socios del 01/06/2022 se hace lugar a nuevo texto ordenado de la sociedad a fin de contemplar las modificaciones tratadas.

1 día - N° 407671 - \$ 1505,50 - 26/09/2022 - BOE

**MY O SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
RECTIFICATIVO DEL N° 404436 DEL
08.09.2022**

Se publicó erróneamente el capital social, siendo el correcto: Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), representado por 100 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, clase B, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL EDUARDO DIAZ suscribe la cantidad de 700 acciones y 2) CLAUDIA ANDREA BONINO suscribe la cantidad de 300 acciones.

1 día - N° 407738 - \$ 178 - 26/09/2022 - BOE

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY MANANTIALES S.A.**

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 14 de octubre de 2022 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los resultados del Ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2021 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los periodos tratados. 3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico finalizado con fecha 31 de diciembre de 2021; 5) Determinación del número de integrantes del Directorio, resuelto ello elección de autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

1 día - N° 407758 - \$ 1806 - 26/09/2022 - BOE

LAGUNA LARGA

JUAN B. RUBIANO E HIJOS S.R.L.

Acta de subsanación: en Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, a 20 día del mes de Septiembre de 2022, se reúnen: 1) Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con fecha de nacimiento el 09/06/1972, casado en primeras nupcias con Carina del Valle Tavolini, DNI 24.254.058, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba; 2) el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con fecha de nacimiento el 09/08/1974, viudo, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina; y 3) el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, en carácter de Administrador Judicial de la Sucesión del Sr. Rubiano Juan Bartolomé, DNI 6.431.988, así declarado mediante Auto N°795 del 12/12/2018 en Autos caratulados RUBIANO, JUAN BARTOLOME DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°7106188, tramitados ante el Juzgado Civil, Com., Conc. y Familia 2° Nom. (Ex Sec.2) - Rio Segundo, Provincia De Córdoba, en representación de los Sres. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con fecha de nacimiento el 09/06/1972, casado, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba; Claudio Rubiano, DNI 26.626.226, con fecha de nacimiento el 28/06/1978, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°308 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba; y el nombrado Fernando Javier Rubiano DNI 23.778.654, en carácter de únicos y universales herederos del causante, así declarados mediante Auto N°795 de fecha 12/12/2018 dictado en los Autos supra mencionados; en su carácter de únicos propietarios del ciento por ciento (100%) del patrimonio social en que se representa el capital de la sociedad denominada "Juan B. Rubiano e Hijos Sociedad de Hecho", con domicilio legal en Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, inscripta en AFIP bajo la CUIT 30-67755192-1. En tal carácter los socios por unanimidad resuelven: 1) Aceptar el retiro del socio Claudio Rubiano, DNI 26.626.226, por ejercicio del derecho de receso ante la petición de subsanación. 2) Subsanan la sociedad Juan

B. Rubiano e Hijos Sociedad de Hecho", conforme lo establecido por el artículo 25 de la LGS, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en tanto resulta más ágil para el desarrollo del giro empresarial. 3) El capital social es de pesos veintidós millones (\$22.000.000,00) representado por veintidós mil (22000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000,00) valor nominal, y que se suscriben e integran en su totalidad en este acto, conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. Marcelo José Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales, por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). 2) El Sr. Fernando Javier Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales, por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado totalmente con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. 4) Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: DENOMINACIÓN : La sociedad se denomina "Juan B. Rubiano e Hijos S.R.L." DOMICILIO: Tiene su domicilio social en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avi-

colas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y expendio de combustibles, lubricantes, repuestos del automotor y lo relacionado a las Estaciones de servicios. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos veintidós millones (\$22.000.000,00) representado por veintidós mil (22000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto. El Capital se suscribe de la siguiente forma: 1) El Sr. Marcelo José Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales, por un total de pesos once millones

(\$11.000.000,00). 2) El Sr. Fernando Javier Rubiano suscribe la cantidad de once mil (11000) cuotas sociales por un total de pesos once millones (\$11.000.000,00). ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia conformada por uno o más gerentes/as que actuarán en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad o hasta que se decida en reunión de socios el reemplazo de alguno de ellos, sin necesidad de expresión de causa. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Los gerentes cuentan con las facultades inherentes a su cargo, tendrán el uso de la firma social y al hacerlo por la sociedad irá precedida por el sello con la denominación social y la usarán para todos los negocios que fueran objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial ni en prestaciones a título gratuito. El mandato para administrar además de los actos propios del objeto de la sociedad, comprende el adquirir, enajenar, dar en locación, ceder, gravar con derechos reales, por cualquier concepto o título, donar con fines de interés público, bienes inmuebles o muebles de la sociedad, necesitando para tales fines Acta de socios que así lo apruebe; operar con todos los bancos públicos y/o privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado y realizar donaciones con fines de interés público. DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se designa en el cargo de Gerentes titulares a los socios Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Río Segundo, provincia de Córdoba, y el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga, depto. Río Segundo, provincia de Córdoba, Argentina, quienes conformarán la Gerencia por tiempo indeterminado y ejercerán en forma INDISTINTA la representación de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 pudiendo cualquier socio, ejercer los derechos de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 407765 - \$ 10443 - 26/09/2022 - BOE

BELL VILLE

ZONA AUSTRAL S.A.S.

CESIÓN DE ACCIONES SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de Socios del 07/09/2022, se aprobó la cesión de las acciones efectuada al Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022, CUIT 20-29884022-8; como así también se modificaron los arts. 2, 7, 8 y 14 los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en calle San Gerónimo 966 de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles, o no, un capital.- ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022, CUIT 20-29884022-8, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Mercedes Graciela Coscia, DNI 12.533.840, en el carácter de administradora suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, en el presente acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley; se notifican del tiempo de duración y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le alcanzan las incompatibilidades y prohibiciones de ley.- ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022, CUIT 20-29884022-8, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, designar al reemplazante. ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios, quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordante de la Ley 19550"

1 día - N° 407970 - \$ 2066 - 26/09/2022 - BOE

MONTE BUEY

Por el presente se ratifica en todo su contenido el Edicto N° 407098 (22/09/2022) y se rectifica: fecha 25/07/2022, de COMPAÑIA DE INSUMOS Y GRANOS SA.

1 día - N° 408000 - \$ 230 - 26/09/2022 - BOE

SERVICIOS SOCIALES SAN JUAN S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nro. 108 de fecha 11 de mayo de 2019, se aprobó el cambio de Jurisdicción a la Provincia de San Juan, se modificó la cláusula primera Cláusula Primera del Contrato Social: "Primera: (Denominación y Domicilio): La entidad girará bajo la denominación de "Servicios Sociales San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada" o su forma abreviada "Servicios Sociales San Juan SRL" Se fijó el domicilio de la sede social en calle Mitre 216/218 (oeste), de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, República Argentina.

1 día - N° 408012 - \$ 682,40 - 26/09/2022 - BOE

TANTI

MORO REVESTIMIENTOS S.R.L.

EDICTO RATIFICATORIO Por Acta N° 2 de Reunión de Socios de fecha 20 de setiembre de 2022 se resolvió... ratificar, en todos sus términos, contenido y alcance, las resoluciones sociales adoptadas en Acta N° 1 de fecha 25 de julio de 2022, publicada en el edicto N° 400375 de fecha 11/08/22.

1 día - N° 408115 - \$ 359,60 - 26/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

MINERIA Y SERVICIOS DON ENRIQUE SRL - DESIGNACION GERENTE

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 01 de junio de 2022 los socios Sra. Isolina Juana María Margaria, DNI N°3.710.059, argentina, casada, de 84 años de edad, empresaria, domiciliada en Bunge de Gálvez 312 de esta ciudad, el Dr. Ricardo José María González, DNI: 24.780.743, argentino, casado, abogado, de 46 años de edad, con domicilio en Avda. Patria 210 de la ciudad de Alta Gracia y la Lic. Verónica María Depetris, DNI N° 24.857.297, argentina, casada, psicóloga, de 44 años de edad, con domicilio en Avda. Patria 210 de la ciudad de Alta Gracia, todos por derecho propio y en su carácter de socios que conforman el cien por ciento (100%) del capital social de "MINERIA Y SERVICIOS DON ENRIQUE S.R.L.", con domicilio social en Bunge de Gálvez 312 de Alta Gracia, provincia de Córdoba, resolvieron aprobar la gestión de la administración de la sociedad por parte del Sr. Alberto Enrique Depetris, DNI:6.441.932, hasta el día de la fecha y designar nuevamente por diez (10) años más como gerente de la sociedad "MINERIA Y SERVICIOS

DON ENRIQUE S.R.L." a partir de la fecha al Sr. Alberto Enrique Depetris, DNI:6.441.932. quien aceptó el cargo para el cual fue designado, expresando bajo fe de juramento no encontrarse comprendido en las previsiones de los art. 236 y 238 Ley 24522, ni en el art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 408143 - \$ 1659,20 - 26/09/2022 - BOE

ALQUIBAIRES S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa Autoconvocada de fecha 25/02/2020 se aprobó por unanimidad Rectificar-Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03/04/2017, se designaron autoridades, quedando de la siguiente manera: Presidente: Olga Antonia Maldonado Godoy, DNI 6.492.667, CUIT: 27-06492667-0; argentina, 25/12/1954, casada, profesora, femenino, con domicilio en calle Daniel Conci N° 8243, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, Rep. Argentina, y Director Suplente: Pablo Nicolas Riquelme, DNI 22.563.758, CUIT: 20-22563758-0, argentino, 2/02/1972, casado, Ing. En Sistemas, masculino, con domicilio en calle Raúl Rina N°8737, casa 1, ciudad de Córdoba, Córdoba, Rep. Argentina, quienes en el mismo acto aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Publíquese por un día.

1 día - N° 408151 - \$ 1040 - 26/09/2022 - BOE

REFRIGERACIÓN PAREDES S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socio: MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES, DNI 22.773.270, CUIT/CUIL N° 23-22773270-9, nacido el 21/07/1972, casado, argentino, comerciante, con domicilio Gobernador Núñez 4458, Cdad. Cba., Capital, Prov. Cba. Denominación: REFRIGERACIÓN PAREDES S.A.S. Sede: Av. Rancagua 4617, Cdad. Cba., Capital, Pcia. Cba.. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La instalación, asesoría, estudio, diseño, desarrollo, montaje de sistemas de aire acondicionado, equipos de refrigeración, de calefacción y su servicio de mantenimiento para todo tipo de vehículos (automotores, transporte de carga, transporte de mercadería perecedera, de la industria farmacéutica, de mercadería refrigerada y ultracongelada, ómnibus, etc.), tanto de vehículos particulares, oficiales, comerciales, industriales, en talleres o establecimiento propio o de

terceros; b) La importación, distribución y venta de equipos de aire acondicionado y refrigeración para todo tipo de vehículos (automotores, transporte de carga, ómnibus, etc.), tanto de particulares, oficiales, comerciales, industriales; c) La compra venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de materiales, productos, subproductos, repuestos, materias primas, herramientas, equipos de frío calor y todo tipo de producto que se relaciones con el objeto social; d) La representación de firmas, fabricantes o distribuidoras de quipos de aire acondicionado, refrigeración y/o calefacción, tanto nacionales como extranjeras y la distribución en el territorio nacional o en el exterior de los productos que estas produzcan o comercialicen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$105000, representado por 100 acciones, de \$1050 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES, 100 acciones. Administración: duración indeterminada; ADMINISTRADOR TITULAR: MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: RUTH MARIELA DEL VALLE PAREDES, DNI 22.221.549. Representación: duración indeterminada; MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 408189 - \$ 3088,40 - 26/09/2022 - BOE

DEVOTO INSOMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/09/2022, se resuelve Ratificar lo actuado en todos los puntos de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°2 realizada el día 15/08/2022, en la cual se designó por unanimidad al Sr. Peltzer Daniel Ceferino Salvador, D.N.I. N° 17.169.835, como Presidente del Directorio, en reemplazo de la Sra. Brunetti Verónica Soledad, D.N.I. 32.901.397, por el plazo restante hasta la finalización del mandato el día 31/05/2023.

1 día - N° 408207 - \$ 612,80 - 26/09/2022 - BOE

PINTECORD S.R.L. - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios nro. 156 de la sociedad denominada "PINTECORD S.R.L" de

fecha 31/08/2022, se aprobó, por unanimidad, la renuncia del Sr. Jorge Ramón Paván, DNI nro. 14.478.535 a su cargo de Gerente, obedeciendo tal razón a motivos de estricta índole personal. Asimismo, se designó como Gerente Titular a la Sra. Tania Paván, DNI nro. 35.283.907 y como Gerente Suplente, a Marcos Paván, DNI nro. 31.557.433. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial requerido por el art. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en Bv. De los Alemanes nro. 3200 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Finalmente, se decidió modificar las cláusulas SEGUNDA, CUARTA Y QUINTO del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) año, dicho término comenzará a transcurrir a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Prórroga: el término propuesto podrá ser prorrogado siempre que mediante resolución por mayoría de votos"; "CUARTA: El capital social ha quedado fijado en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 1.831.990,00), dividido en CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (183.199) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una; suscriptas e integradas por los socios con anterioridad a este acto en la siguiente proporción: I) Para el Sr. Jorge Ramón Pavan, DNI nro. 14.478.535, Noventa y Un Mil Seiscientos Tres (91.603) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA (\$ 916.030,00); II) Para el Sr. Marcos Paván, DNI nro. 31.557.433, Dieciocho Mil Trescientas Veinte (18.320) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 183.200,00); III) Para Tania Paván, DNI nro. 35.283.907, Dieciocho Mil Trescientas Diecinueve (18.319) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$ 183.190,00); IV) Para Agustina Paván, DNI nro. 36.141.549, Dieciocho Mil Trescientas Diecinueve (18.319) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$ 183.190,00); y VI) Para Carolina Paván, DNI

nro. 43.141.740, Dieciocho Mil Trescientas Diecinueve (18.319) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$ 183.190,00)." y "QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por la Sra. Tania Paván, DNI nro. 35.283.907 como Gerente Titular, y Marcos Paván, DNI nro. 31.557.433, como Gerente Suplente de la sociedad. Este reemplazará al titular, en caso de ausencia, impedimento legal o fallecimiento, exclusivamente. El Gerente actuará teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la asamblea de socios. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo tipo de acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes ya sean muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que se considere más convenientes; actuar ante la Administración Nacional de Aduanas en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración presente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescribe el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9º del decreto-ley 5965/63"

1 día - N° 408363 - \$ 5894 - 26/09/2022 - BOE

RIO SEGUNDO

PONTO Y GEA S.A.S.

a) 1.1. ZULMA NOEMI RAMONA ROMANO, nacida el 26/09/1.950, divorciada, de nacionalidad Argentina, profesión Medico/a cirujano/a, domicilio calle avenida las Eras 4081, barrio

CD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, departamento capital Federal de la provincia de capital Federal. DNI 6.273.165. (CUIL 27-1) 1.2. FERNANDO MAURO CASSOL, nacido el 11/02/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión ingeniero, domicilio Santa María de oro Fray Justo 1884, piso 4 dpto. B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, dpto. Capital federal de la pcia. de Capital Federal, Argentina. DNI 25819387 (CUIL 20-4) 1.3. MARIA ALEJANDRA CASSOL, nacida el 11/11/1973, soltera, nacionalidad Argentina, profesión licenciada en administración de empresas, domicilio calle juramento 5114, piso 4 dpto. A, de la ciudad de cap. federal, dpto. cap. federal de la provincia de cap. federal, Argentina.- 2. fecha de instrumento de constitución 08/09/2022. 3. Razon Social: PONTO Y GEA S.A.S. 4. dom. Bernardino Rivadavia 1014, de la ciudad de rio segundo dpto. rio segundo de la pcia de cba republica argentina. Objeto social 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción 2. transporte nacional o internacional de cargas en Gral. Ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medio de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 3. compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y adm. Bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4. realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 5. realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta, cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 6. elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos de todo tipo. Expendio de todos tipo de bebidas, explotación de servicio de catering de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 7. creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de software, equipos informáticos eléctricos y electrónicos 8. producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados teatrales musicales coreográficos desfiles exposiciones feria conciertos musicales recitales y eventos sociales 9. explotación de agencias de viaje y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos marítimos nacionales o internacionales. Organización reserva y venta de excursiones reservas de hotelería reserva organización de chartes y traslados dentro y fuera del país de contingentes 10. organización administración gerenciamiento y explotación de centros médicos existenciales con atención polivalente e integral de medicina atención clínica terapéutica y quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11. constituir instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte 12. instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización fabricación y elaboración de las materias primas productos y sub productos relacionados directamente con su objeto social. 13. importación y exportación de bienes y servicios 14. actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- 6. Plazo: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo 7. Capital social: pesos ochocientos mil (\$800.000) y e capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la ley 27.349 8. La administración estará a cargo de Fernando Mauro Cassol, dni 25.819.387 administrador titular. Adm. Suplente Maria Alejandra Cassol,. Dni 23.673.615. 9. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Fernando Mauro Cassol, dni 25.819.387 10. el cargo va a durar mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 408420 - \$ 5818,40 - 26/09/2022 - BOE

CARNICA S.A.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) MARIO GONZALO YABALE, D.N.I. N°26844562, CUIT/CUIL N° 20268445626, nacido/a el día 17/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Antonio 1296, manzana 47, lote 2, barrio Manantiales Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA CECILIA DI GIUSTO, D.N.I. N°27654882, CUIT/CUIL N° 23276548824, nacido/a el día 26/10/1979, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Antonio 1296, manzana 47, lote 2, barrio Manantiales Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CARNICA S.A. Sede: Calle Lavalleja Gral Juan Antonio 2072, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta directa, minorista y/o mayorista, en mostrador y/o mediante delivery y/o por internet de toda clase de productos y subproductos alimenticios, artículos y productos pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol; 2) Comercialización a través de distintos tipos de negocios a saber, venta directa, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos y subproductos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; 3) Elaboración, producción, distribución y transporte de materias primas, productos y subproductos alimenticios relacionados directamente con el objeto social. En especial fabricación y manufactura de fiambres y embutidos y fraccionamiento de quesos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO GONZALO YABALE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARIA CECILIA DI GIUSTO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA CECILIA DI GIUSTO, D.N.I. N°27654882 2) Director/a Suplente: MARIO GONZALO YABALE, D.N.I. N°26844562. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo

sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 408193 - s/c - 26/09/2022 - BOE

GOMEZ ZUCCARELLI S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) MARIA BELEN ZUCCARELLI, D.N.I. N°31859163, CUIT/CUIL N° 27318591631, nacido/a el día 02/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 50, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO JEREMIAS GOMEZ, D.N.I. N°31172884, CUIT/CUIL N° 23311728849, nacido/a el día 18/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 50, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOMEZ ZUCCARELLI S.A.S. Sede: Calle Caseros 50, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración y venta al por menor y mayor de productos de pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá obtener franquicias relacionadas con el objeto social. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Venta al por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN ZUCCARELLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) PABLO JEREMIAS GOMEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JEREMIAS GOMEZ, D.N.I. N°31172884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN ZUCCARELLI, D.N.I. N°31859163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JEREMIAS GOMEZ, D.N.I. N°31172884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408201 - s/c - 26/09/2022 - BOE

EUTENEA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) VALERIA EGLE PARDO, D.N.I. N°25698459, CUIT/CUIL N° 27256984593, nacido/a el día 03/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Juan 544, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA MARIA PARDO, D.N.I. N°29043664, CUIT/CUIL N° 27290436643, nacido/a el día 20/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Bolivia 480, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EUTENEA S.A.S. Sede: Calle Vicente Fidel Lopez, manzana 14, lote 18, barrio Prado De La Rivera, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de personas y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) tareas de seguridad privada y servicios de vigilancia, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas y protección de personas. A tal fin la sociedad podrá realizar vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones y/o cualquier otra especie de estragos, daños y/o perjuicios; podrá realizar investigaciones privadas, vigilancia y custodia a lugares o bienes dentro de inmuebles, centro comerciales, barrios cerrados, countries, condominios, espectáculos públicos, locales bailables, eventos o reuniones análogas, y cualquier tipo de establecimiento comercial y/o industrial; control de carga y descarga de bienes y custodia del transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, en cualquier punto de la República Argentina, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en las Leyes y Decretos que regulen la materia en las distintas

jurisdicciones de la República. Podrá asimismo, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles y comerciales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA EGLE PARDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) VERONICA MARIA PARDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA EGLE PARDO, D.N.I. N°25698459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA MARIA PARDO, D.N.I. N°29043664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA EGLE PARDO, D.N.I. N°25698459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408234 - s/c - 26/09/2022 - BOE

EVJB CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS LUIS BASSANO, D.N.I. N°37287530, CUIT/CUIL N° 20372875306, nacido/a el día 04/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 445, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA ANAHI BASSANO, D.N.I. N°34008312, CUIT/CUIL N° 27340083127, nacido/a el día 20/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1718, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEFANIA GISELA BASSANO, D.N.I. N°31082605, CUIT/CUIL N° 27310826052, nacido/a el día 16/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nueva Zelanda 72, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EVJB CARNES S.A.S. Sede: Calle Jacinto Rios 790, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Compra, venta, intermediación, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, internada, mestización, como así también a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; ii) Explotación, producción, comercialización de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, fraccionamiento, y distribución de todo tipo de semillas, haciendo y productos agrícola - ganaderos y sus derivados; iii) Desarrollo de la actividad de faenamiento, despostadero, abasto, matarife, matarife abastecedor, depósito frigorífico, prestador de frío y ventas por mayor y menor en el mercado de la industria cárnica; iv) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y; v) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina, aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual podrán instalar negocios de expendio de comestibles al público consumidor. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, negocios, contrataciones que no sean contrarios a la ley o a este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS LUIS BASSANO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) VANESA ANAHI BASSANO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ESTEFANIA GISELA BASSANO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEFANIA GISELA BASSANO, D.N.I. N°31082605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma

individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA ANAHI BASSANO, D.N.I. N°34008312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA GISELA BASSANO, D.N.I. N°31082605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 408241 - s/c - 26/09/2022 - BOE

FREMPACOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2022. Socios: 1) JOSE LUIS ARRIETA MUÑOZ, D.N.I. N°33750145, CUIT/CUIL N° 20337501452, nacido/a el día 30/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1072, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO JAVIER MARTIN, D.N.I. N°27653153, CUIT/CUIL N° 20276531531, nacido/a el día 04/10/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo A Garcia 1643, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FREMPACOR S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 637, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, franquicias gastronómicas, organización y logística en eventos sociales. 2) Fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS ARRIETA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO JAVIER MARTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JAVIER MARTIN, D.N.I. N°27653153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS ARRIETA MUÑOZ, D.N.I. N°33750145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER MARTIN, D.N.I. N°27653153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 408249 - s/c - 26/09/2022 - BOE

SICMO FORRAJERIA Y LIMPIEZA NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) ANIBAL OCTAVIO SICARD, D.N.I. N°24479073, CUIT/CUIL N° 23244790739, nacido/a el día 03/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5451, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA ANDREA MORENO, D.N.I. N°23825926, CUIT/CUIL N° 27238259261, nacido/a el día 05/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5451, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

SICMO FORRAJERIA Y LIMPIEZA NORTE S.A.S. Sede: Calle Alfonsina Storni 158, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuatro Mil (104000) representado por 104 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL OCTAVIO SICARD, suscribe la cantidad de 52 acciones. 2) SILVANA ANDREA MORENO, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANIBAL OCTAVIO SICARD, D.N.I. N°24479073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA ANDREA MORENO, D.N.I. N°23825926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL OCTAVIO SICARD, D.N.I. N°24479073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408257 - s/c - 26/09/2022 - BOE

EZEDOLSO S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) EZEQUIEL DOLSO, D.N.I. N°21406772, CUIT/CUIL N° 20214067723, nacido/a el día 18/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Pasaje Cerro Catedral 515, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EZEDOLSO S.A.S. Sede: Pasaje Cerro Catedral 515, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL DOLSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL DOLSO, D.N.I. N°21406772 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARYSOL DOLSO, D.N.I. N°30090009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DOLSO, D.N.I. N°21406772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/07

1 día - N° 408263 - s/c - 26/09/2022 - BOE

BBT AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2022. Socios: 1) ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293, CUIT/CUIL N° 20238132933, nacido/a el día 03/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alberdi 551, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO CARLOS BELLETTINI, D.N.I. N°18426056, CUIT/CUIL N° 20184260566, nacido/a el día 01/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bme Mitre Y 25 De Mayo 101, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR

HUGO TINARI, D.N.I. N°16447197, CUIT/CUIL N° 20164471978, nacido/a el día 13/11/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 420, piso 0, departamento 0, barrio Sd, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, D.N.I. N°27064375, CUIT/CUIL N° 24270643759, nacido/a el día 30/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Alberdi 551, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) PABLO CESAR BELLETTINI, D.N.I. N°26863277, CUIT/CUIL N° 20268632779, nacido/a el día 16/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BBT AGRO S.A.S. Sede: Calle Alberto Ledesma 1243, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales pro-

pías o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realización, a instancia de terceros, de actuaciones, administración, gerenciamiento, dirección y asistencia técnica y profesional, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de consultoría en el ámbito de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional. 2) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. 3) FINANCIERO: Podrá realizar con fondos propios: comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, con capital propio, ya sea en el país como en el extranjero con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá instrumentar diferentes planes de financiamiento mediante aporte de capital propio o sociedades constituidas y/o a constituirse. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas, sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MARCELO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EDUARDO CARLOS BELLETTINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) VICTOR HUGO TINARI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 4) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) PABLO CESAR BELLETTINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293 2) EDUARDO CARLOS BELLETTINI, D.N.I. N°18426056 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, D.N.I. N°27064375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO CARLOS BELLETTINI, D.N.I. N°18426056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 408268 - s/c - 26/09/2022 - BOE

PEDILOVOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) FERNANDO ARIEL FERRERO, D.N.I. N°24108441, CUIT/CUIL N° 20241084419, nacido/a el día 31/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Robin Ferreyra Felix 2070, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°20621234, CUIT/CUIL N° 23206212349, nacido/a el día 08/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 2391, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO ANGEL ANZIL FARIAS, D.N.I. N°29608392, CUIT/CUIL N° 20296083926, nacido/a el día 13/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Descalzi Nicolas 3715, barrio Los Platanos, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEDILOVOS S.A.S. Sede: Calle Robin Ferreyra Felix 2070, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL FERRERO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) PABLO ALEJANDRO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARCELO ANGEL ANZIL FARIAS, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ARIEL FERRERO, D.N.I. N°24108441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°20621234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL FERRERO, D.N.I. N°24108441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408275 - s/c - 26/09/2022 - BOE

ONCODERMATOLOGIA S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2022. Socios: 1) IGNACIO JEREZ, D.N.I. N°32053902, CUIT/CUIL N° 20320539022, nacido/a el día 10/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 943, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina 2) CECILIA SOLEDAD AMATO, D.N.I. N°31668345, CUIT/CUIL N° 27316683458, nacido/a el día 06/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 576, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ONCODERMATOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 943, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y

eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuatro Mil (104000) representado por 104 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO JEREZ, suscribe la cantidad de 52 acciones. 2) CECILIA SOLEDAD AMATO, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA SOLEDAD AMATO, D.N.I. N°31668345 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO JEREZ, D.N.I. N°32053902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JEREZ, D.N.I. N°32053902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408281 - s/c - 26/09/2022 - BOE

PROELEC S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) LEONEL BELTRAMO, D.N.I. N°32942316, CUIT/CUIL N° 20329423167, nacido/a el día

12/05/1988, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 315, barrio S D, de la ciudad de Villa Fontana, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROLEC S.A.S.Sede: Calle Publica 6134, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El

capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 1024 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEONEL BELTRAMO, suscribe la cantidad de 1024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONEL BELTRAMO, D.N.I. N°32942316 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA JESSICA PEREZ ANDRAUS, D.N.I. N°35564486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL BELTRAMO, D.N.I. N°32942316.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 408286 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CHAIINE S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022.Socios: 1) ROSANA ALICIA GUTIERREZ, D.N.I. N°20243069, CUIT/CUIL N° 23202430694, nacido/a el día 19/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Baigorria 609, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN EXEQUIEL OLIVERA, D.N.I. N°39611433, CUIT/CUIL N° 20396114330, nacido/a el día 30/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 1152, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAIINE S.A.S.Sede: Calle Lamadrid 1152, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 10240 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA ALICIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 5120 acciones. 2) JOAQUIN EXEQUIEL OLIVERA, suscribe la cantidad de 5120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN EXEQUIEL OLIVERA, D.N.I. N°39611433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA ALICIA GUTIERREZ, D.N.I. N°20243069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA ALICIA GUTIERREZ, D.N.I. N°20243069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408288 - s/c - 26/09/2022 - BOE

SLO S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) MARCELO FABIAN MARTI, D.N.I. N°18468292, CUIT/CUIL N° 20184682924, nacido/a el día 06/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 974, piso PB, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SLO S.A.S. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 249, piso 9, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o

marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN MARTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN MARTI, D.N.I. N°18468292 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO ARIEL ORSINGER, D.N.I. N°23527945 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN MARTI, D.N.I. N°18468292. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 408296 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CERTAER S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) FRANCISCO OSCAR VIGIL SISTERNA, D.N.I. N°26729970, CUIT/CUIL N° 20267299707, nacido/a el día 01/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Copacabana 479, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO FERMANI, D.N.I. N°35593247, CUIT/CUIL N° 20355932479, nacido/a el día 10/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Armenia 1421, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CERTAER S.A.S. Sede: Calle Copacabana 479, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en sistemas de información y comunicaciones, diseño mecánico e industrial, hardware y software, bajo

cualquier modalidad de contratación; realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área aeronáutica, tecnológica, transporte e industrial; prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en asuntos técnicos y/o industriales; Servicios de ingeniería para terceros de dimensionamiento, diseño, calculo y certificación de equipos y sistemas para vehículos; Investigación, desarrollo, adaptación, instalación, producción, certificación y comercialización de equipos electromecánicos, de telecomunicaciones, electrónicos o informáticos; Servicios de capacitación e impartido de cursos

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cincuenta (1050.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO OSCAR VIGIL SISTERNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO FERMANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO OSCAR VIGIL SISTERNA, D.N.I. N°26729970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO FERMANI, D.N.I. N°35593247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO OSCAR VIGIL SISTERNA, D.N.I. N°26729970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408297 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CAMPONOA S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO SALEME MURAD, D.N.I. N°17490062, CUIT/CUIL N° 20174900621, nacido/a el día 07/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Itines 1453, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, D.N.I. N°37127256, CUIT/CUIL N°

23371272569, nacido/a el día 27/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Itines 1453, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO SALEME MURAD, D.N.I. N°40420203, CUIT/CUIL N° 20404202031, nacido/a el día 19/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Itines 1453, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPONOA S.A.S. Sede: Calle Heriberto Martinez 6131, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación

de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO SALEME MURAD, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JUAN IGNACIO SALEME MURAD, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO SALEME MURAD, D.N.I. N°40420203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, D.N.I. N°37127256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO SALEME MURAD, D.N.I. N°40420203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 408308 - s/c - 26/09/2022 - BOE

VAPORETTO VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022.Socios: 1) MARIANO ALBERTO CASTAGNO, D.N.I. N°26309288, CUIT/CUIL N° 20263092881, nacido/a el día 16/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 255, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA BEATRIZ FERRO, D.N.I. N°23943972, CUIT/CUIL N° 27239439727, nacido/a el día 16/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Garibaldi 255, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VAPORETTO VIAJES S.A.S.Sede: Calle Garibaldi 255, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 110 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO ALBERTO CASTAGNO, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) MARCELA BEATRIZ FERRO, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO ALBERTO CASTAGNO, D.N.I. N°26309288 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELA BEATRIZ FERRO, D.N.I. N°23943972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ALBERTO CASTAGNO, D.N.I. N°26309288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 408311 - s/c - 26/09/2022 - BOE

ROSO CONTAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2022.Socios: 1) SOFIA FLORENCIA GANDINI, D.N.I. N°37618465, CUIT/CUIL N° 27376184655, nacido/a el día 16/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 61, lote 1, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELEN GHIRARDOTTI, D.N.I. N°37404974, CUIT/CUIL N° 27374049742, nacido/a el día 09/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Av Patria 235, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROSO CONTAS S.A.S.Sede: Calle Pres Arturo Illia 186, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez Con Veinticuatro Céntimos (10.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA FLORENCIA GANDINI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ROCIO BELEN GHIRARDOTTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ROCIO BELEN

GHIRARDOTTI, D.N.I. N°37404974 2) SOFIA FLORENCIA GANDINI, D.N.I. N°37618465 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARIANA CRISTALDO, D.N.I. N°20213774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA FLORENCIA GANDINI, D.N.I. N°37618465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 408315 - s/c - 26/09/2022 - BOE

AMETLLA BLAU S.A.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) URIEL AGUSTIN BUSTAMANTE, D.N.I. N°41349075, CUIT/CUIL N° 20413490759, nacido/a el día 26/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avdormira 3041, barrio Aatra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TANIA CATERINA MALANCZUK KIEDRUK, D.N.I. N°34769124, CUIT/CUIL N° 27347691246, nacido/a el día 19/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 3130, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMETLLA BLAU S.A. Sede: Calle Mariano Fraguero 3130, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endo-

sables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) URIEL AGUSTIN BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) TANIA CATERINA MALANCZUK KIEDRUK, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: URIEL AGUSTIN BUSTAMANTE, D.N.I. N°41349075 2) Director/a Suplente: TANIA CATERINA MALANCZUK KIEDRUK, D.N.I. N°34769124. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408320 - s/c - 26/09/2022 - BOE

GRUAS M.D.T. S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2022. Socios: 1) MARCELO DANTE TELLO, D.N.I. N°24147561, CUIT/CUIL N° 20241475612, nacido/a el día 29/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Triunvirato 31, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUAS M.D.T. S.A.S. Sede: Calle Triunvirato 31, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte y manipulación nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte y de carga propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DANTE TELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO DANTE TELLO, D.N.I. N°24147561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA AGUSTINA TELLO, D.N.I. N°42260856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DANTE TELLO, D.N.I. N°24147561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408337 - s/c - 26/09/2022 - BOE

DSEIS S.A.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) NESTOR ADAMI, D.N.I. N°24703222, CUIT/CUIL N° 20247032224, nacido/a el día 28/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Molles, manzana 34, lote 1, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR OMAR ADAMI, D.N.I. N°29968298, CUIT/CUIL N° 20299682987, nacido/a el día 03/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Graham Bell 2015, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PATRICIA LORENA ADAMI, D.N.I. N°31057717, CUIT/CUIL N° 27310577176, nacido/a el día 19/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tte Guadagnini 515, barrio Solares De Playas De Oro Ampl Iv, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ADRIAN ALFREDO ADAMI, D.N.I. N°23287436, CUIT/CUIL N° 20232874369, nacido/a el día 18/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mira Avia-dor 2825, barrio Villa Aspacía, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) ESTEBAN DAVID ADAMI, D.N.I. N°27546069, CUIT/CUIL N° 23275460699, nacido/a el día 01/08/1979,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soaje Dr Eliseo 855, departamento 3, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ANIBAL PATRICIO ADAMI, D.N.I. N°28658052, CUIT/CUIL N° 20286580522, nacido/a el día 02/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Lope De Vega 1758, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DSEIS S.A. Sede: Calle Mira Aviador 2825, barrio Villa Aspacía, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: de todo tipo de obras, privadas o públicas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y de especialidad en general sin exclusión tales como construcción y remodelación de viviendas y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, aperturas, mejoras y pavimentación de calles y rutas, obras hidráulicas en general vinculadas con la canalización, purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción, armado e instalación de sitios y antenas para telefonía celular y fija, fabricación y/o prearmado en serie e instalación de modelos para la industria de la construcción; b) Comerciales: actuar por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, sea como mandataria, representante, distribuidora, apoderada, delegada o conforme a contrato, para ejercer las actividades mencionadas como objeto; c) Financieras: mediante la financiación de la actividad principal de la sociedad, por medio de préstamos y/u operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquiera en la que se requiere concurso público de fondos; d) Industriales: mediante la fabricación, elaboración o transformación de materias primas o materiales relacionados con su objeto social, fabricación de estructuras, exhibidores, y muebles modulares o espe-

ciales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamientos de exposiciones, ferias, oficinas, centros de educación, convenciones, espectáculos y afines; e) Inmobiliarias: mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de pre horizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la inversión y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos; f) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR ADAMI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) CESAR OMAR ADAMI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) PATRICIA LORENA ADAMI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) ADRIAN ALFREDO ADAMI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 5) ESTEBAN DAVID ADAMI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 6) ANIBAL PATRICIO ADAMI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ADRIAN ALFREDO ADAMI, D.N.I. N°23287436 2) Director/a Suplente: ANIBAL PATRICIO ADAMI, D.N.I. N°28658052. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 408344 - s/c - 26/09/2022 - BOE

RURALCOMETT SERVICE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) NICOLAS ALBERTO COMETTO, D.N.I. N°29362000, CUIT/CUIL N° 20293620009,

nacido/a el día 05/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 268, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO COMETTO, D.N.I. N°32081029, CUIT/CUIL N° 23320810299, nacido/a el día 07/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Marelo Torcuato De Alvear 282, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RURALCOMETT SERVICE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Bernardino Rivadavia 268, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: desarrollo de la actividad agrícola-ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, propendiendo especialmente a operar y producir en condiciones ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas, sea trabajando y explotando campos en todas sus fases y etapas, sea realizando tareas y/o actividades de siembra y recolección de cultivos, sea mediante la explotación de tambos, sea mediante el desarrollo de la ganadería, produciendo carnes de todas clases, sea mediante la producción avícola, sea mediante toda otra actividad vinculada a la actividad agropecuaria; incluyendo la recuperación de tierras áridas o no cultivables, prestación de servicios agropecuarios, en forma asociada o no, incluso con la captación de fondos de terceros, 2) INDUSTRIALES: desarrollo y desenvolvimiento de actividades industriales, en especial las llamadas agroindustriales en todas sus etapas para productos principales como para los subproductos; producción y venta de, ganado y su producido en carnes, y de cereales y oleaginosas. 3) SERVICIOS: siembra, cosecha, fumigación, pastoreo y toda otra actividad relacionada con el agro y la ganadería; 4) TRANSPORTE: explotación a nombre propio y/o ajeno y/o por cuenta de terceros, el negocio de transporte generales, nacionales e internacionales, terrestres, marítimos y aéreos, de cualquier tipo de cargas y mercaderías en general, comisiones, transporte y distribución de encomiendas y bultos en general.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALBERTO COMETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO COMETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALBERTO COMETTO, D.N.I. N°29362000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO COMETTO, D.N.I. N°32081029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO COMETTO, D.N.I. N°29362000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408340 - s/c - 26/09/2022 - BOE

GEOMAR S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2022. Socios: 1) MARGARITA ANGELICA MARINO, D.N.I. N°6397579, CUIT/CUIL N° 27063975791, nacido/a el día 30/10/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 569, barrio Las Dalias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, D.N.I. N°28653419, CUIT/CUIL N° 27286534193, nacido/a el día 17/02/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Yrigoyen 208, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEOMAR S.A.S. Sede: Calle Yrigoyen 208, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de ter-

ceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra-venta por mayor y por menor de artículos textiles en general y podrá siempre que se relacionen con su objeto celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARGARITA ANGELICA MARINO, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, D.N.I. N°28653419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARGARITA ANGELICA MARINO, D.N.I. N°6397579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, D.N.I. N°28653419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408350 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CHRYSTAL CLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) CARLOS ALBERTO SZUBER, D.N.I. N°27257543, CUIT/CUIL N° 20272575437, nacido/a el día 21/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 4926, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHRYSTAL CLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Mistral Gabriela 4926, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: de limpieza, mantenimiento edilicio, pintura, electricidad, mantenimiento de espacios verdes, servicio de plomería, desinfección de edificios públicos y privados, locales comerciales. De vigilancia en edificios públicos y privados, locales comerciales, casas particulares, etc. COMERCIALES: compra, venta, distribución, represtnación, comercialización, promoción, exportación e importación por mayor y menor de todo tipo y/o calidad de productos de limpieza y descartables, artículos de librería y productos electrodomésticos.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO SZUBER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO SZUBER, D.N.I. N°27257543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA GISELA VICARIO, D.N.I. N°31057083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO SZUBER, D.N.I. N°27257543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408362 - s/c - 26/09/2022 - BOE

HAMBUSUR S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) CONSTANZA GIANNI, D.N.I. N°40772008, CUIT/CUIL N° 27407720089, nacido/a el día 30/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios Km. 1502, manzana 35, lote 34, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO LUIS CESAR BRUGNONI, D.N.I. N°28182675, CUIT/CUIL N° 20281826752, nacido/a el día 28/07/1980, estado civil soltero/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Caraffa 2514, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) DANTE DANIEL ENRIQUEZ, D.N.I. N°25718586, CUIT/CUIL N° 23257185869, nacido/a el día 11/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 4290, piso PB, departamento 8, manzana 3, lote 0, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N°38986184, CUIT/CUIL N° 20389861848, nacido/a el día 20/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: HAMBUSUR S.A.S.Sede: Calle Elias Yofre 1015, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA GIANNI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DARIO LUIS CESAR BRUGNONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DANTE DANIEL ENRIQUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) FRANCISCO GIANNI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N°38986184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO LUIS

CESAR BRUGNONI, D.N.I. N°28182675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N°38986184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408371 - s/c - 26/09/2022 - BOE

DELLA FINCA S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2022. Socios: 1) LUCAS JESUS BRAVO, D.N.I. N°27058183, CUIT/CUIL N° 20270581839, nacido/a el día 08/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calles 526, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELLA FINCA S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 480, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JESUS BRAVO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS JESUS BRAVO, D.N.I. N°27058183 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA SILVANA FUENTES, D.N.I. N°23379618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JESUS BRAVO, D.N.I. N°27058183. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 408380 - s/c - 26/09/2022 - BOE

PONTIS S.A.

Constitución de fecha 22/09/2022. Socios: 1) RINA MABEL VASQUETTO, D.N.I. N°17115562, CUIT/CUIL N° 27171155628, nacido/a el día 12/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 988, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALFREDO IBAÑEZ, D.N.I. N°14624542, CUIT/CUIL N° 20146245421, nacido/a el día 24/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 988, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PONTIS S.A. Sede: Calle Leopoldo Lugones 988, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, granjas, tambos, ya sea en campos propios o de terceros; comercialización, cría, invernada, engorde, capitalización, consignación, producción de semen, inseminación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, en el mercado interno o internacional. Matanza, faena, producción de ganado bovino propio y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros, su cuarteo, depostado, envasado, procesamiento, traslado, almacenamiento; actuando como matadero y/o abastecedor. 2) Compra, venta, elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, caprina, equina o aves, al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá operar como usuario de faena en frigoríficos, construir, comprar o arrendar plantas de

faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier otro tipo de asociación tendiente a ese fin. 3) Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Venta de servicios ambientales o ecosistémicos. 6) Compra, venta, permuta, comodato, construcción, arrendamiento, loteo, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo también someter los mismos al régimen de propiedad horizontal. 7) Asesoramiento, planeación, proyectos, asistencia técnica y supervisión de obras de arquitectura. Desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en inmuebles propios o de terceros. 8) Prestación de servicios profesionales veterinarios, explotación de clínicas veterinaria, venta al por mayor y menor de medicamentos, productos e insumos veterinarios, artículos, accesorios y comidas para animales, peluquería canina. 9) Realizar y/o recibir aportes e inversiones de capital de sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RINA MABEL VASQUETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GABRIEL ALFREDO IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término

de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RINA MABEL VASQUETTO, D.N.I. N°17115562 2) Director/a Suplente: GABRIEL ALFREDO IBAÑEZ, D.N.I. N°14624542. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 408387 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CORDES S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2022. Socios: 1) NICOLAS ROQUE LUDUEÑA, D.N.I. N°36141310, CUIT/CUIL N° 20361413106, nacido/a el día 05/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Maria Echauri 5177, barrio Avellaneda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDES S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Echauri 5177, barrio Avellaneda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ROQUE LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ROQUE LUDUEÑA, D.N.I. N°36141310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAIRO ISMAEL ARCOS, D.N.I. N°42052595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ROQUE LUDUEÑA, D.N.I. N°36141310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 408388 - s/c - 26/09/2022 - BOE